

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

QUINTO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

9.ª SESIÓN

PRESIDEN

EL SEÑOR LUIS GALLO IMPERIALE
Presidente

y

EL SEÑOR HÉCTOR TAJAM
Presidente ad hoc

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES, HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI, JOSÉ PEDRO MONTERO, GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y VIRGINIA ORTIZ

Concurre, en régimen de Comisión General, el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero químico Roberto Kreimerman, acompañado por el Presidente de Ancap, señor José Coya; el Director de Ancap, señor Juan Gómez; el Presidente de UTE, ingeniero Gonzalo Casaravilla, y la contadora Clara Brianthe (UTE).

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 6 de febrero de 2015

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo martes 10 de febrero, a la hora 10:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º) Recibir en régimen de Comisión General al Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero químico Roberto Kreimerman, a fin de que informe acerca de las recientes decisiones de rebaja de los combustibles e incremento de los precios de la energía eléctrica.

2.º) Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita las venias correspondientes a fin de destituir de sus cargos:

– a una funcionaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, "Dirección General de Servicios Ganaderos". (Se incluye en el Orden del Día por vencimiento del plazo reglamentario). (Plazo constitucional vence el 10 de febrero de 2015).
Carp. n.º 123/2014 – Rep. n.º 55/2015

– a un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, "Dirección Nacional de Topografía". (Se incluye en el Orden del Día por vencimiento del plazo reglamentario). (Plazo constitucional vence el 11 de febrero de 2015).
Carp. n.º 124/2014 – Rep. n.º 56/2015

José Pedro Montero
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Michelini**, **Saravia** y **Solari** y, y los señores Representantes **Abdala**, **Asti**, **Passada**, **Pereyra**, **Trobo** y **Varela**.

A la hora 11:24, se retira el señor Representante **Asti** e ingresa el señor Representante **Mahía**; a la hora 12:35 se retira el señor Senador **Michelini** e ingresa el señor Senador **Tajam**; y a la hora 12:02 ingresa el señor Senador **Moreira** en lugar del señor Senador **Saravia**, que reingresa a las 12:15.

FALTA: sin aviso el señor Representante **Gloodtdofsky**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 40 minutos).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «El Poder Ejecutivo remite los siguientes mensajes:

• por el que solicita la venia para conferir los ascensos al grado de General, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República, a los señores Coroneles Gerardo Fregossi, Gustavo Fajardo, José González, Alfredo Erramun y José Alcain.

• por el que solicita la venia correspondiente para conferir los ascensos al grado de Contralmirante, con fecha 1.º de febrero de 2015, por el Sistema de Selección por aplicación de los artículos 130 y 131 del Decreto Ley n.º 14157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974, y del artículo 12 de la Ley n.º 15848, de 22 de diciembre de 1986, a los señores Capitanes de Navío (CG) Carlos Eduardo Abilleira Aris y Ricardo Della Santa López, de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.

• por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para designar en calidad de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de 10.º Turno, Escalafón "N", a la doctora Stella Llorente.

–A LA COMISIÓN ESPECIAL.

El Ministerio del Interior remite:

• respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor legislador Nicolás Pereira, referente a la inscripción en el registro de personas sancionadas por su participación en hechos de violencia en espectáculos deportivos, establecido por el artículo 15 de la Ley n.º 17951, de 8 de enero de 2006.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA AL SEÑOR LEGISLADOR PEREIRA.

• copia de un informe del Registro Nacional de Empresas de Seguridad y Afines, relacionado con una nota presentada por el señor legislador Gonzalo Novales, referente a la disminución del servicio contratado al amparo del artículo 222 de la Ley n.º 13318, de 28 de diciembre de 1964, en espectáculos deportivos, y la sustitución de dicho servicio por el que brindan empresas privadas.

• copia de un informe relacionado con una nota presentada por el señor legislador Germán Cardoso, referente a los delitos cometidos en la localidad de San Carlos, departamento de Maldonado.

• nota acusando recibo de las palabras pronunciadas por la señora legisladora Bertha Sanseverino, referentes a las campañas de prevención de violencia doméstica y de género efectuadas por diversas organizaciones.

• nota acusando recibo de las palabras pronunciadas por varios señores Representantes, relacionadas con el proyecto de ley por el que se declara de interés general la producción familiar agropecuaria y la pesca artesanal.

–TÉNGANSE PRESENTES.

La Comisión Especial eleva informados mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita las venias correspondientes para destituir de sus cargos a tres funcionarias del Ministerio de Salud Pública y a un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

–REPÁRTANSE E INCLÚYANSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN».

4) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA Y AL DIRECTORIO DE ANCAP

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Permanente pasa a considerar el primer punto del Orden del Día: «Recibir en régimen de Comisión General al Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero químico Roberto Kreimerman, a fin de que informe acerca de las recientes decisiones de rebaja de los combustibles e incremento de los precios de la energía eléctrica».

La Mesa invita a pasar a Sala al señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

(Ingresa a Sala el señor Ministro Roberto Kreimerman).

–Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero extender mi saludo a los señores legisladores y solicitar al Cuerpo la autorización correspondiente para que puedan participar de la sesión el señor Presidente de Ancap, José Coya; el señor Presidente de UTE, ingeniero Gonzalo Casaravilla; el señor Vicepresidente de Ancap, sociólogo Germán Riet; y la contadora Clara Brianthe, de UTE.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la autorización solicitada por el señor Ministro.

(Se vota).

–8 en 8. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Pueden ingresar a Sala los funcionarios mencionados en la propuesta.

(Ingresan a Sala el señor Presidente de Ancap, José Coya; el señor Presidente de UTE, ingeniero Gonzalo Casaravilla; el señor Vicepresidente de Ancap, sociólogo Germán Riet, y la contadora Clara Brianthe, de UTE).

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a la Comisión Permanente la invitación que me ha cursado para poder intercambiar informaciones y discutir sobre estos asuntos que son de gran importancia, obviamente, para las empresas, pero también para la ciudadanía.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto al régimen de funcionamiento, en primer lugar va a tener la posibilidad de hablar el miembro convocante, el señor legislador Abdala; posteriormente, el señor Ministro, y, por último, cada uno de los señores legisladores que quieran hacer uso de la palabra tendrán quince minutos para intervenir por única vez.

Tiene la palabra el señor legislador Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Empiezo, como es de orden y de estilo, agradeciendo al señor Ministro su comparecencia en esta Casa una vez más. Asimismo, por supuesto, hago extensivo este agradecimiento a los demás jerarcas presentes, en particular a las autoridades de los Directorios de Ancap y de UTE.

Corresponde también agradecer al Cuerpo y a los distintos sectores políticos representados en él por haber habilitado esta instancia que, como recordarán el señor Presidente y los señores legisladores, nosotros promovimos oportunamente. En esa ocasión recibimos la aprobación, el asentimiento de todos los sectores representados en el Parlamento a los efectos de poder concretar la reunión que tiene lugar en la mañana de hoy.

El señor Ministro ha sido durante todos estos años muy cumplidor con el Parlamento y hemos mantenido con él una relación muy fluida, muy respetuosa, muy cordial. Quiero destacar esto al inicio de mis palabras, entre otras cosas porque, como es notorio, el señor Ministro está a pocos días de culminar su gestión. En función de todo esto, pero por supuesto que también por las razones objetivas de esta convocatoria, nos pareció que el señor Ministro debía tener –y se la debíamos dar– la oportunidad de comparecer ante el Parlamento, donde está representada íntegramente la ciudadanía, a los efectos de justificar –o por lo menos de intentar hacerlo– las decisiones que motivaron este llamado y que se vinculan, como es público y notorio, con las tarifas públicas y, en particular, con los decretos del Gobierno y las resoluciones de las empresas respectivas adoptadas en el mes de enero con relación a los combustibles y a la energía eléctrica.

Creo que el señor Ministro se merecía esta oportunidad porque se la merece el país, pero también porque sinceramente tenemos la impresión –y él lo corroborará o lo desmentirá en la medida en que corresponda– de que el propio señor Ministro no quedó demasiado satisfecho ni conforme con las decisiones que él mismo, en el ejercicio de sus competencias, adoptó. Esto no lo digo por un ejercicio de mera especulación, sino en función de cómo se desarrollaron los hechos –fundamentalmente en lo que tiene que ver con el aumento de las tarifas de UTE– y de que los ajustes de las tarifas de los combustibles y de la energía eléctrica implican actos complejos que se componen de decisiones de distintos actores públicos: entes autónomos –UTE y Ancap en este caso– y Poder Ejecutivo, que obviamente homologa las propuestas que aquellos elevan a su consideración.

La moción que nuestro partido impulsó en su momento y que lleva las firmas del señor legislador Saravia y de quien habla –pero que por supuesto es representativa también de la voluntad del legislador Jaime Trobo, quien con nosotros integra la representación de todo el Partido Nacional– se vincula, como decíamos, con los decretos de los días 7 y 14 de enero. Se trató de decisiones que generaron una incuestionable polémica, señor Presidente, no solo por lo que representaron esos ajustes tarifarios en sí mismos – en un caso, a nuestro juicio, fue una rebaja simbólica o aparente de los combustibles, y en el otro, un aumento significativo y sustantivo, por no decir, como después intentaremos demostrarlo, un aumento desproporcionado de la tarifa de energía eléctrica–, sino también por la falta de equivalencia, de relación o de proporcionalidad entre esos ajustes, esas revaluaciones tarifarias, y los costos operativos respectivos, tanto de UTE en la producción y distribución de la energía eléctrica, como de Ancap en lo vinculado a la refinación y distribución de combustible.

Por esta razón, y por esa misma polémica que se generó –a la que asistió el país entero y que percibimos todos los legisladores que intentamos estar en contacto con la realidad–, se produjeron reacciones variadas, importantes, sustantivas y enfáticas con relación a estas decisiones que adoptó el Gobierno nacional. Esas reacciones no provinieron solo de la oposición política –del Partido Nacional o del Partido Colorado–, sino también de actores económicos, sociales y sindicales muy relevantes. Por supuesto que también hubo reacciones en la opinión pública –yo las constaté y creo que todos lo hicimos–, como un cierto nivel de descontento ciudadano –pongámoslo en esos términos– por decisiones que en buena medida tomaron al país por sorpresa, porque en verdad los voceros gubernativos nos habían preparado para algo bastante diferente de lo que ocurrió después. Las cámaras empresariales obviamente protestaron por la razón elemental de que con esto el país pierde competitividad; y la pierden ellas, que representan a los sectores productivos y a los sectores exportadores. Asimismo, hubo reacciones de los trabajadores, y de

los trabajadores organizados, empezando por el sindicato de UTE que, como es notorio, a los pocos días irrumpió públicamente para manifestar que la suba de la tarifa eléctrica era innecesaria, por lo menos en función de la estructura de costos y de la paramétrica de la empresa. El propio PIT-CNT expresó textualmente «sorpresa y preocupación» por el aumento, en este caso, de la tarifa eléctrica. Posteriormente, el señor Ricardo Cajigas –a quien conozco y respeto mucho por su seriedad personal y por su labor sindical– anunció que la central sindical pediría una entrevista con el Presidente electo Tabaré Vázquez a los efectos de consultar si el nuevo gobierno se proponía manejar en el futuro una metodología de aumento similar a esta que se adoptó, y en caso de que la respuesta fuera afirmativa –así se señala en la declaración de Cajigas–, los dirigentes plantearían alternativas para que el Gobierno pudiera «hacer caja» sin dañar a la clase media y a la clase trabajadora. Esto fue lo que expresó el PIT-CNT en relación con estas decisiones tarifarias, y creo bueno traer su opinión a colación para que se advierta y se sepa que aquí no hay un capricho de la oposición ni una actitud de estirar los argumentos, el alcance o el significado de los hechos políticos y de las decisiones del Gobierno.

Teniendo en cuenta esas decisiones, ¿estamos ante un Gobierno malintencionado? ¿Estamos frente a un Gobierno protervo, un Gobierno que actúa con maldad, que cobra más caros los servicios a la población por el solo prurito de hacerlo? Por supuesto que no. Sería un exceso de mezquindad de mi parte si pretendiera venir aquí a sostener que el Gobierno actúa con mala intención y, en lugar de bajar los precios de los combustibles cuando el precio del petróleo se derrumba, o de bajar las tarifas eléctricas cuando aumentan los niveles hídricos, hace todo lo contrario para perjudicar a la población. Este Gobierno no hace eso porque seguramente, si pudiera, querría ir por un camino diferente del que los hechos lo han llevado a transitar inexorablemente. ¿Y cuáles son esos hechos? Son aquellos, de carácter objetivo, que el Parlamento está analizando estos días y que esta tarde va a abordar la Cámara de Representantes, que se vinculan con el serio problema fiscal que tiene el Uruguay.

El año pasado nuestro país registró el déficit más grande que se haya producido desde la crisis de 2002, razón por la cual el Gobierno se ha visto en la necesidad de aumentar o de ajustar las tarifas como lo ha hecho y, al mismo tiempo, de solicitar al Parlamento la autorización para ampliar el tope del endeudamiento público, porque evidentemente los hechos han superado todas las previsiones. Ese déficit fiscal no solo no es ajeno a esta discusión –en particular a la realidad de UTE y de Ancap, pero también a la de Antel–, sino que yo diría que una cosa está directamente relacionada con la otra. El impacto que los resultados de las empresas públicas –las inversiones y los gastos de las empresas públicas– tienen en las cuentas fiscales surge del análisis estadístico. Alcanza con analizar los números relativos a los resultados del sector público consolidado –esta es información pública que lleva el Banco Central– para advertir que las inversiones de las empresas públicas impactan aproximadamente en dos puntos del producto bruto sobre el resultado fiscal final, cuando los resultados primarios de las empresas públicas –es decir, la ganancia inicial, la ganancia bruta– están sensiblemente por debajo de ese impacto que representan las inversiones y los gastos. Este es un fenómeno reciente, relativamente nuevo, que se da en este período de Gobierno, no en el primer Gobierno del Frente Amplio. Quiero ser muy serio y muy cuidadoso a la hora de hacer los planteamientos. Por primera vez desde el 2011 se viene dando –se dio en el 2012 y particularmente se dio en el 2013– que las inversiones y los gastos de las empresas públicas terminan siendo mucho mayores que sus resultados primarios. Es por esa razón que esto impacta en el déficit global y en el resultado consolidado del sector público, y que el Gobierno nacional tiene que echar mano desesperadamente a las tarifas públicas para intentar paliar esta situación, entre otras cosas porque anunció al país que no iba a aumentar impuestos y que no crearía otros nuevos, cosa que por supuesto generaría una irritación importante en función de los niveles altamente significativos que la presión tributaria tiene sobre la economía y los sectores productivos.

Este es un fenómeno de estos años, de este Directorio de UTE, del que está presente acá –aunque UTE financia sus propias inversiones, como lo veremos más adelante–, del Directorio de Ancap –que no las financia, porque está en una situación de debilidad patrimonial muy grande–, y del de Antel, que también arrojó déficits y balances negativos desde el punto de vista de su caja y de la relación entre ingresos y egresos. Diría que este problema hasta tiene nombre propio. Si tuviéramos que llegar a un extremo de simplificación diríamos que este problema está asociado a la gestión de Raúl Sendic en el Directorio de Ancap y a la gestión de Carolina Cosse en Antel, porque fundamentalmente ahí es donde hay que ir a buscar la explicación de estos desequilibrios que se han producido; desequilibrios que no venimos a descubrir nosotros desde la oposición, sino que los ha venido denunciando el futuro Ministro de Economía y Finanzas y actual Vicepresidente de la República, el contador Danilo Astori, primero de una forma bastante prudente –porque obviamente él ha sido parte sustancial del Gobierno durante todos estos años–, y ahora junto al futuro Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Álvaro García, estableciendo el criterio compartible de que hacia el futuro las empresas públicas y los entes autónomos no podrán actuar con exceso de autonomía –más allá

de lo que jurídicamente les competa– y que sus inversiones, como corresponde, tendrán que ser coordinadas, conversadas y planificadas con el Gobierno nacional. Y para eso se supone que está la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Eso es algo que me parece muy bien y es una corrección que el nuevo Gobierno anuncia con relación al que está terminando, y que yo comparto porque la considero prudente; pero además confirma lo que estamos diciendo que, por otra parte, está corroborado por los números que acabo de mencionar, vinculados con el resultado consolidado del sector público.

Señor Presidente: lo que hizo el Gobierno con las tarifas públicas fue un ajuste fiscal. Sé que esta expresión es complicada, en particular para la izquierda, pues tiene difíciles connotaciones y ha sido motivo de polémica o de utilización, diría, tendenciosa –a veces picaresca y otras veces malintencionada– durante mucho tiempo. Guste o no, si por ajuste fiscal entendemos introducir correcciones en la economía por la vía de las tarifas, de los precios públicos o de los impuestos, esto es notoriamente un ajuste fiscal de las finanzas públicas utilizando el resorte de las tarifas, en este caso, de los combustibles y de la energía eléctrica. Aclaro que esto no es algo que venimos a descubrir nosotros, porque ya economistas de mucho prestigio y de distintas tendencias académicas –no quiero decir ideológicas– han coincidido, no solo en el concepto sino en la expresión. Por ejemplo, el economista Javier de Haedo manifestó: «está en curso un "ajuste fiscal"» y dijo compartirlo –por supuesto que esto es técnicamente respetable– «porque es necesario recomponer las cuentas de las empresas públicas». Luego hizo un repaso de las cuentas públicas de estas empresas y sus resultados deficitarios y, en ese sentido, mencionó: «Cuantifiqué en 1,5 % del PIB la necesidad de ajustar las cuentas públicas», entre otras cosas que no importan tanto a los efectos del concepto.

Por otra parte, el economista Gabriel Oddone, integrante en su momento de lo que se conoció como la Nueva Agenda Progresista –que, como todos recordamos muy bien, coordinó el contador Álvaro García, futuro Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto–, a raíz de estas decisiones dijo que considera que las empresas públicas deben dejar de usar las tarifas como un instrumento para corregir la política fiscal. Entre otras afirmaciones, expresó: «El Gobierno en su conjunto, concibiendo las finanzas públicas como un todo, está mejorando la situación fiscal a partir de la suba de tarifas o no trasladando a ellas toda la rebaja que podría por la incidencia de factores exógenos, como ocurre con la caída del precio del barril del crudo», etcétera. Me parece que estas palabras ilustran, con meridiana claridad, que también desde la Cátedra y la Academia se coincide en que lo que ocurrió en el mes de enero –más allá de que a la mona se la intente vestir de seda, como se dice comúnmente– fue, inconfundiblemente, un ajuste fiscal.

En esta instancia, al Partido Nacional lo anima el propósito de la transparencia tarifaria. Queremos que exista claridad. No venimos a buscar un efecto político cuando estamos a quince o veinte días de que cambie el Gobierno, cuando estamos terminando la transición, cuando se está por iniciar una nueva Administración y tenemos aquí a un Ministro al que mucho respetamos y valoramos. Dicho sea de paso, lamentamos mucho que no continúe al frente de esta Cartera porque con él, más allá de las diferencias políticas o ideológicas, nos entendimos muy bien.

Si, como se suele decir, las empresas públicas son de todos y todos los uruguayos somos sus accionistas, podríamos decir que aquí está la asamblea de accionistas, porque aquí está representada la ciudadanía. Como el Parlamento es el ámbito de contralor natural, entonces, está bien que quienes conducen las empresas públicas en nombre de todos los accionistas vengan a dar la razón de sus decisiones y a explicarnos o a intentar explicar qué los llevó a adoptarlas.

Nosotros estuvimos muy atentos a todo este proceso que insumió varios meses de debate público –nótese que, en realidad, el petróleo empezó a bajar en julio–, durante el cual advertimos que las autoridades –sobre todo en el último tiempo, en particular en vísperas o el mismo día en que se adoptaron las decisiones– optaron por el silencio. Fueron avaros en las explicaciones en su debido momento. El Presidente de UTE desapareció y no lo vimos más después de que le propuso al Gobierno un ajuste de 3,9 % de las tarifas, que ya en sí mismo fue polémico y discutible y mereció el voto en contra del Director del Partido Nacional, Luis Eduardo Pereira. Es más, cuando el Gobierno dijo no al 3,9 %, pues el ajuste debía ser de un 6,9 % –además, fue un 6,9 % promedio porque, si mal no recuerdo, a los hogares uruguayos les representó un 7,2 %–, el Presidente de UTE se llamó a silencio. No sé si su silencio fue indicativo de alguna forma de discrepancia o de tomar distancia de la decisión, pero desapareció.

El Presidente de Ancap habló el 7 de enero, pero lo hizo de una forma bastante curiosa y –sin ánimo de ironizar– sus manifestaciones me hicieron pensar en un mecanismo semiclandestino de comunicación con la opinión pública.

Como ha sido tradición en la anterior y en la actual Administración, toda vez que había que hacer un ajuste de las tarifas, una suba o baja de los precios según las circunstancias, Ancap tuvo la buena costumbre de llamar a una conferencia de prensa en el tercer piso para explicar las razones de la decisión adoptada.

En este caso, la decisión fue particularmente histórica porque el petróleo se había derrumbado y, hasta donde pude advertir, el Presidente de Ancap habló nada más que para la radio del Estado y después los canales de televisión se vieron en la necesidad de recoger las declaraciones o la grabación y emitirlas en *off,* como se dice en la jerga –sabido es que no soy periodista ni pretendo serlo, ya me cuesta bastante ser legislador– fue así como, a través de ese mecanismo, los canales de televisión tuvieron la oportunidad de dar la versión del titular de Ancap.

Señor Presidente: podríamos decir –reitero, sin ánimo de ironizar– que las autoridades se llamaron a un profundo y prolongado silencio, por utilizar una expresión de una personalidad del Uruguay muy conocida.

Quienes sí hablaron fueron el Presidente y el Vicepresidente de la República que, por cierto, lo hicieron sin ambages. El señor Presidente de la República, con una gran honestidad, dijo que evidentemente esto tenía connotaciones fiscales y, más allá de que no habló de ajustes –porque seguramente sus compañeros no se lo hubieran perdonado–, textualmente expresó: «Se nos puede reprochar, sí, y tenemos que reconocer que existe un cierto margen de prevención fiscal» –lo dijo con una erudición que todos le reconocemos en el manejo del idioma– «porque hay incertidumbre en el horizonte del mundo» y luego hizo una serie de consideraciones generales. Habló de prevención fiscal y no de ajuste. Sería interesante conocer la diferencia entre estos conceptos.

Por su parte, el Vicepresidente de la República, contador Astori, cuya solvencia en estos temas creo que está fuera de debate, no habló ni de ajuste ni de prevención porque, por cierto, es un hombre astuto. Hizo un equilibrio entre la situación financiera de las empresas, la evolución del tipo de cambio, la competitividad y el combate a la inflación. No sé cómo queda la competitividad y el combate a la inflación con un aumento de los precios o con un ajuste de las tarifas bastante más allá de los costos. De todas maneras, eso fue lo que hizo en su momento el señor Vicepresidente de la República.

Señor Presidente: está claro que es muy difícil tapar el cielo con un harnero –como se dice comúnmente– y que las cosas son como son, aunque se las pretenda vestir o disimular de una manera diferente. Creo que para ver realmente cómo son las cosas, alcanza con analizar muy rápidamente –es lo que nos proponemos hacer a continuación– las características de cada una de las dos decisiones que estamos discutiendo y cuyas justificaciones queremos escuchar –de ahí la razón de la convocatoria– del señor Ministro.

Dijimos que el 7 de enero Ancap decretó lo que, a nuestro juicio, fue una rebaja simbólica, testimonial, exigua y avara. Hablamos de rebaja simbólica, testimonial, exigua y avara, no por lo que en sí misma representa, sino en función de la falta de equivalencia con la estructura de costos y, en particular, con el factor de la cotización del petróleo y del dólar, que es lo que todos sabemos que incide o ha sido utilizado como valor de referencia a la hora de definir la política tarifaria. Cuando el 7 de enero Ancap decretó esta rebaja aparente, los precios vigentes –esto es, lo que los uruguayos pagábamos por cada litro de nafta o de gasoil– equivalían a un crudo de US$ 110 el barril y a una cotización del dólar a US$ 21,75. Cuando se produjo el ajuste, reitero, el 7 de enero, el crudo promedialmente cotizaba en US$ 57 y la cotización del dólar a US$ 23,40. ¿Qué quiere decir esto? Significa que el precio del petróleo había caído a la mitad con relación a su valor original y que el precio en pesos del barril, es decir, la combinación del valor del crudo con el tipo de cambio promedio, no había caído a la mitad, pero sí a un 44 %. Al momento del ajuste anterior, en enero de 2014, el barril costaba $ 2.396 y ahora, en el período que estamos analizando, cuesta $ 1.344. Esta es una caída histórica, un derrumbe en los precios del petróleo. Es un cambio sin precedentes. Yo no recuerdo otro similar en las condiciones objetivas vinculadas a la cotización del crudo; tal vez haya que remontarse al boicot petrolero de los años setenta, época en la que sí se registró una suba del precio del petróleo. En este caso, se supone que esta fue una caída y un derrumbe en beneficio de los tomadores de precio y de los consumidores pero, en nuestro caso, sin embargo, no se dio porque ese beneficio y esa mejora, por cierto, no llegaron a los consumidores.

La caída fue continua y constante, pero no tan repentina como en algún momento se dijo, porque se trata de un proceso que empieza en julio –cuando el peso del petróleo, promedialmente, empezó a cotizar por debajo de la referencia– y se agudiza en agosto, así como en los meses sucesivos. Ya en setiembre la ponderación de los dos elementos: precio del petróleo y tipo de cambio, determinaba un ahorro para Ancap en función de que teníamos un valor de referencia que estaba por debajo del original.

Desde el Directorio recibimos invitaciones a la cautela, a la prudencia, a una actitud de tipo conservadora –digamos así– para actuar con la debida ponderación porque, eventualmente, cualquier rebaja anticipada o inoportuna podía llegar a generar algún tipo de desequilibrio. Nosotros salimos públicamente a pedir que Ancap de una vez por todas bajara los combustibles, pero se dijo que era un disparate porque el *stock* de petróleo era de tres meses, que había que esperar ese tiempo pues estábamos vendiendo petróleo que habíamos comprado más caro.

Entonces, cuando se nos invitaba a tal prudencia mientras el petróleo valía un 30 %, 40 % o 50 % menos, se generó una expectativa y un suspenso tal, que nosotros y la población dijimos: «Están demorando. Tenemos diferencias en los tiempos pero, seguramente, cuando llegue el momento y se dé la oportunidad la población se verá beneficiada con una rebaja sustantiva de los precios». Lamentablemente, señor Presidente, la montaña parió un ratón porque cuando por fin llegó el momento, entrado el 2015: el día 7 de enero, la rebaja a esa altura –además del 50 % en la cotización del precio del petróleo medido en pesos– se transformó, como todos sabemos, en un exiguo 5 % de rebaja promedio, que ni siquiera llegó a un 3 % en el caso de las naftas y que fue un poco mayor en el caso del gasoil.

Además, si había que esperar tres meses, estos se cumplieron en noviembre porque setiembre, octubre y noviembre fueron meses en los que el petróleo y el dólar ya cotizaron por debajo. Pasó noviembre, pasó diciembre –con todo el pico de consumo que naturalmente existe en función del tiempo vinculado al turismo, a las fiestas y a que la gente se moviliza bastante más– y recién el 7 de enero se decretó, repito, esta rebaja apenas testimonial.

Creo que en este caso también cabría –aunque no queremos extendernos demasiado y voy a recortar esta parte– analizar el tema de las políticas de *stock* de crudo. Por supuesto que *stock* tiene que haber, entre otras cosas porque, obviamente, el país no puede correr riesgos de desabastecimiento ni cosa que se le parezca, pero creo que la política de *stock* tampoco debe ser necesariamente algo rígido sino que debe tener cierta elasticidad en función de las tendencias que marque el mercado internacional en términos de suba o rebaja del crudo, por supuesto, manteniendo en *stock* productos terminados y, al mismo tiempo, petróleo para procesar.

Además, señor Presidente, lo que debemos tener claro –y la opinión pública debe saber– es que esta no es una historia que haya concluido para mal o para bien el 7 de enero sino que, en todo caso, en ese momento tuvo un jalón porque la caja y la recaudación adicional que Ancap y el Gobierno Nacional vienen generando desde el mes de setiembre, todavía más en octubre, noviembre y diciembre, se sigue generando hoy. Lo digo porque Ancap el 7 de enero, además de decretar esa rebaja tan exigua, proyectó un precio de referencia de US$ 60 el barril –se me dirá que era el promedio de ese mes o de los últimos treinta días–, pero inmediatamente el petróleo se siguió derrumbando y cayó por debajo de los US$ 50, como está cotizando hoy. De manera que ya en enero se generó un nuevo ahorro y aumentó la caja de la empresa, en febrero estamos en ese camino y todo indica que esta es la realidad que tendremos en los próximos meses. Todas las proyecciones que las consultoras internacionales realizan en esta materia indican que el petróleo seguirá a la baja, más allá del leve repunte que tuvo estos días, producto de las oscilaciones circunstanciales. Por ejemplo, tengo un informe de la consultora Goldman Sachs que prevé que el crudo siga cayendo y probablemente llegue a un piso aparente o probable de US$ 30 por barril.

Por lo tanto, me pregunto –interrogante que dejo planteada–: si el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Directorio de Ancap establecen la lógica –discutible, pero que legítimamente pueden establecer– de esperar tres meses, ¿qué pasará en los primeros días de abril con los ahorros que ya se generaron en enero y febrero y que con toda seguridad se generarán en marzo? ¿Tendremos una rebaja de los combustibles los primeros días de abril? Creo que esta es una pregunta que surge espontáneamente, independientemente de que dentro de 20 días cambie el Gobierno. No toleraría una respuesta en el sentido de que eso lo tendrá que resolver el nuevo Gobierno, cuando todos sabemos que es el nuevo Gobierno el que ha resuelto esto y que, además –de acuerdo con lo que públicamente se ha conocido– el Presidente de Ancap seguirá siendo el mismo que actualmente está al frente de la conducción de la empresa, lo que me alegra mucho, por él y porque creo que ha sido una buena decisión del Gobierno electo.

Por otra parte, no está de más recordar que en Uruguay tenemos un severo problema de precios en materia de energía eléctrica y de combustibles, a los que quiero referirme específicamente. Esto no es nuevo, no empezó con los gobiernos del Frente Amplio sino que se trata de un tema estructural del Uruguay, que seguramente comenzó con el propio modelo monopólico que nos dimos, con sus ventajas e inconvenientes, que ha determinado esta realidad que hoy tenemos. Aclaro que no quiero ingresar en esa discusión porque, entre otras cosas –que quede claro– soy partidario de que Ancap administre su refinería, la mantenga, la haga eficiente, pero también de ir abriendo ventanas a la competencia y de avanzar en un proceso de monopolización que, sin embargo, no se ha dado.

Ahora bien, quiero decir enfáticamente que esta decisión del 7 de enero –tengo las cifras de la Ursea, entidad reguladora que maneja todos estos temas– agravó el problema de competitividad que tenemos con los precios de los combustibles. En el precio del gasoil ya se sabía que estábamos muy por encima de la paridad de importación, pero ahora estamos a $ 11. De acuerdo con las cifras de la Ursea –las tengo aquí, pero se pueden bajar de Internet; precisamente, las actualicé en el día de ayer –, después de la decisión del 7 de enero, el gasoil en el Uruguay sale $ 11 más caro que si lo importáramos de los mercados de la

región y lo pusiéramos en la boca de expendio de la estación de servicio. ¿Qué quiere decir esto? Que, en realidad, lo pagamos todavía mucho más caro que nuestros vecinos porque, en tal caso, la paridad de importación –como todos sabemos– implica cargarle al precio de origen los costos de importación, de internación en el territorio nacional, de depósito, el margen del importador, etcétera.

Curiosamente, señor Presidente –esta es una discutible y muy polémica distinción que ha logrado el actual Gobierno–, este fenómeno que no se daba con las naftas, porque pagamos un precio mucho más alto que los demás, pero –de acuerdo con la Ursea– importarla seguía siendo más caro que refinarla acá, se revirtió después de la decisión del 7 de enero. Tal como nos informa la Ursea, la gasolina en el Uruguay, la nafta súper, sale $ 40,60 y la paridad de importación está en $ 34 y fracción, por lo que estamos $ 6 más caros, incluso en la nafta, no ya en relación con los precios de la región sino a la alternativa de importar el combustible, en lugar de refinarlo. Esto no le hace bien a este modelo de gestión que quiero defender, así como a la refinería de La Teja que tenemos y de la que, por lo tanto, no podemos prescindir.

¿Esto ha ocurrido por maldad del Directorio de Ancap, como decíamos antes? Por supuesto que no. Al Presidente de Ancap le hubiera gustado decretar una rebaja mayor –hubiera sido muy difícil–, pero ¿está contento al trasladar tan poco del ahorro y del beneficio que se le ha producido al país por la disminución del precio del petróleo? Seguramente, no. Estoy seguro de que tomó esta decisión con enorme dolor y que seguramente le pesó.

Sin embargo, esto se vincula con la circunstancia de que el Presidente y el Vicepresidente de Ancap aquí presentes están administrando una empresa con un nivel de deterioro de enorme significación e importancia. Me remito a los pésimos resultados que ha tenido Ancap en los últimos tiempos y a las polémicas inversiones que ha llevado adelante; podríamos discutir el hecho de que hayan sido polémicas por lo que en sí mismas puedan llegar a representar, pero no podemos discutir –incluso, lo han constatado el propio contador Astori y el propio contador García– que la programación financiera de esas inversiones y el flujo de caja asociado están mal hechos porque han determinado una cadencia en el financiamiento de esas inversiones que impacta en los resultados de Ancap y, por lo tanto, en las cuentas públicas del Uruguay.

El propio Ministro Bergara, en los días previos a la decisión de Ancap de rebajar los combustibles como lo hizo, manifestó con una enorme honestidad que Ancap está haciendo un colchón y está aprovechando los precios bajos del petróleo para recuperar pérdidas. Repito: esto lo dijo con enorme honestidad el propio Ministro de Economía y Finanzas.

Además, lo dicen todos los síntomas y todas las cifras vinculadas con esta discusión: Ancap, en el año 2013, fue la única empresa petrolera de la región –si así se la puede llamar– que perdió dinero; la única. Tengo en mi poder los resultados: Ancap perdió –según arroja su Balance, aunque esos números también son discutibles– 169 millones de dólares; Ecopetrol, de Colombia, ganó 7000; ENAP, de Chile, ganó 134; Pedevesa, de Venezuela, ganó más de 15.000; Petrobrás, de Brasil, ganó más de 10.000; Petroperú, de Perú, ganó 34; e YPF, de Argentina, ganó 779. Sé bien que estamos hablando de países que son productores de petróleo, y que nosotros no tenemos integración vertical –también lo sé–, pero no quiere decir que perdamos dinero por esas razones; en realidad, perdemos dinero por otras causas, que son las que todos conocemos bien: Ancap tiene un endeudamiento histórico de más de US$ 2.300 millones y, en función de ello, se le ha deteriorado la relación activo-pasivo; además, al día de hoy, su pasivo representa el 70 % de los activos. Dicho de otro modo, Ancap debe el 70 % del valor de sus bienes –esto ya lo hemos debatido varias veces con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería y con el Presidente de la Administración– y, por ello, ha perdido valor patrimonial. Es más, en el último año y de acuerdo con su Balance, esto representa una depreciación de US$ 300 millones con relación al año anterior. Tanto es así que ahora Ancap tiene que endeudarse en forma absolutamente extraordinaria, y lo está haciendo para pagar deudas corrientes, para pagar petróleo. Aclaro que no me estoy refiriendo al convenio con Venezuela, sino a los gastos corrientes.

El pasado 14 de enero trascendió –no encontré el decreto, pero es algo que nadie desmintió y hoy quiero preguntar al respecto– que se pidió al Poder Ejecutivo una nueva autorización –de un tenor similar al de otras anteriores, del año 2014– para endeudarse por US$ 100 millones con el objeto de comprar el crudo del mes anterior y, además, pagar una de las cuotas –o más de una– del préstamo que oportunamente se obtuvo del Ministerio de Economía y Finanzas para cancelar la deuda con Venezuela. Con todo esto queda demostrado que hay problemas de Caja, de financiamiento; se trata de problemas financieros evidentes. Por supuesto que si el propósito es negar la realidad, se lo puede hacer, pero lo que estoy diciendo es bastante indisimulable, y reitero que es algo que ya había ocurrido en el curso del año 2014 en más de una oportunidad.

En el caso de UTE hay una diferencia sustantiva con respecto a Ancap, porque tiene una situación económica y financiera saludable, con muy buenos resultados. Seguramente ello sea producto de condi-

ciones objetivas vinculadas a factores de producción, con buenos niveles de hidraulicidad y, por ende, con la posibilidad de producir energía en base al caudal de los ríos, prescindiendo de la fuente más costosa, que es la energía térmica. Por eso mismo, en este caso, a diferencia de lo que ocurre con Ancap, parece bastante difícil de entender que los consumidores no hayan tenido –como lo había anunciado el señor Ministro en su momento– una nueva oportunidad de verse beneficiados en el mes de enero de 2015, como sí ocurrió a mediados del año pasado.

Tengo en mi poder un informe de la Gerencia de la División Económico-Financiera de la empresa, que hace referencia a los resultados contables del período 2010-2014, que me parece muy ilustrativo.

Los Gerentes del área respectiva de UTE dicen que se vieron favorecidos «por la entrada en servicio de varios parques eólicos y el buen nivel de hidraulicidad». Además, «se espera alcanzar un superávit en cuenta corriente de US$ 509 millones que permitirá financiar la totalidad de inversiones del año». Esto es muy distinto a lo que pasó en Ancap y en Antel. Más adelante se expresa que se observa un acumulado por ventas en el mercado interno y exportación de US$ 9.322 millones; un acumulado de «Gastos Corrientes por US$ 5.804 millones, egresos por Transferencias e Impuestos por un total de US$ 1.938 millones» etcétera, «resultando un superávit en cuenta corriente de US$ 1.278 millones». En el Período se alcanzó un «compromiso con el Gobierno» de transferencias por US$ 1.952 millones –en cifras redondas–, como contribución de UTE al Resultado Fiscal. Esta es una situación bien distinta. Y después se habla de la buena salud del Fondo de Estabilización Energética, todo lo cual es parte de los buenos resultados, que reconozco y de los que me alegro.

Sin embargo, me pregunto por qué esos resultados por los que hoy estamos en condiciones de felicitar al señor Presidente de Ancap, no llegaron en la medida de lo anunciado –ya no solo de lo opinable o de lo necesario– por parte de la máxima autoridad –que es el señor Ministro– a los accionistas de UTE que, supuestamente –según se dice y creo que es verdad, por lo menos en parte–, somos todos los uruguayos.

Esto se vincula con el funcionamiento a pleno de nuestras empresas hidroeléctricas. Salto Grande, por ejemplo, tuvo un récord de producción en el año 2014: generó más de once millones de megavatios y, según dijeron sus autoridades, fue un año histórico.

A fin de no alargar demasiado mi exposición voy a pasar por alto algunos datos, para desembocar en algo que tiene un valor político intransferible.

Seguramente fue todo esto lo que condujo al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Roberto Kreimerman, en el ejercicio de la honestidad intelectual y la sinceridad que le reconozco, porque sé que es un hombre de bien, a afirmar, el 2 de octubre, a pocos días de las elecciones nacionales –aunque sé bien que no lo hizo con una intención electoralista– que las tarifas eléctricas bajarían, de acuerdo con cierta programación, más de un 20 %. Decía que el abatimiento se situaría en esa proporción, y afirmaba que: «El análisis de una nueva rebaja de tarifas de UTE está a estudio y podrá ser escalonado en 5 %», como insinuando que entre fines de 2014 y principios de 2015 tendríamos una rebaja del 5 %; sin embargo, la disminución que se anunció terminó por convertirse –tal como hemos visto– en un aumento con características fiscales.

El señor Ministro actuó con honestidad –lo sé–, aunque después los hechos lo desmintieran; quien creo que no actuó con honestidad, objetivamente hablando, fue el Gobierno que él integra. No estoy juzgando intenciones, sino describiendo hechos, porque cuando un gobierno actúa *a contrario sensu* de lo que anuncian sus propios voceros, responsables e integrantes, termina siendo deshonesto. Desde un punto de vista objetivo, al menos, esto es así. ¿Por qué? Porque se indujo a error a la población y se la terminó engañando; aunque no haya sido esa la intención –¡espero que no lo haya sido!–, es lo que objetivamente ocurrió. Guste o no, esos son los hechos, por más terquedad que haya cuando se los quiere representar.

El Gobierno vio en esto una ventana de oportunidad para corregir el déficit y por eso decretó el incremento en la tarifa eléctrica. Después se ensayaron explicaciones, señor Presidente. Por ejemplo, el futuro Ministro Astori, así como el Ministro Kreimerman, afirmaron que sí, que se había aumentado debido a las prevenciones fiscales que había mencionado el señor Presidente de la República, pero que no había que olvidar que las tarifas de UTE aumentaron sensiblemente por debajo de la inflación. ¡Claro! ¡Objetivamente es así! Reconozco que la tarifa de UTE aumentó un punto –o poco más de un punto– por debajo de la inflación, pero como en esto no hay términos absolutos sino siempre relativos, ese argumento termina siendo –guste o no– bizantino, aparente; algo así como un pretexto engañoso. Si contrastamos esa justificación del Gobierno en la que para enjuagar su conciencia dice «aumentamos los precios pero por debajo de la inflación», con la circunstancia de que tenemos la tarifa eléctrica más cara de la región –tengo en mi poder los cuadros correspondientes y puedo afirmar que, por lo pronto, es más cara que la de Chile, Brasil o Argentina– y también con el informe gerencial que acabo de mencionar, en el que los Gerentes de UTE afirman estar en una situación

de opulencia económica, de sobrante financiero o de fortaleza patrimonial –por decirlo de alguna manera–, entonces el argumento se vuelve impertinente. Y lo digo con enorme respeto, porque no es una referencia personal. ¡El argumento, en sí mismo, se vuelve impertinente! ¡Es impertinente! Además, creo que es ilegítimo que a la gente, a la que se le aumentan los precios públicos de esta forma y en este contexto, se le diga, muy livianamente: «Bueno, pero mire que en realidad este aumento está por debajo de la inflación». ¡Yo lo rechazo de manera categórica! Francamente, me parece, por lo menos, un argumento débil desde el punto de vista de las políticas públicas.

Señor Presidente: no quiero alargar exageradamente mi exposición inicial, por lo que voy a redondear el tema. Aclaro que tenemos algunos otros elementos para aportar y tal vez lo hagamos en el curso del debate, pero es claro que sobre estas afirmaciones, sobre estos datos y cuestionamientos que hemos hecho, esperamos respuestas de parte del señor Ministro.

Sé que esta discusión –que para muchos de nosotros puede resultar apasionante– estimula o ambienta el debate histórico, y que se nos podrá decir: «Ustedes, legisladores de la oposición, que ahora reclaman y hacen estos planteos, al momento de gobernar no los tuvieron en cuenta». En lo personal, confieso que me gusta ese debate y que vine preparado. Pienso que el señor Ministro no irá por ese camino pero, en fin, en todo caso él sabrá sobre su accionar. Quizás algunos colegas legisladores nos inviten a esa discusión, en cuyo caso aceptaremos con mucho gusto, pues no la rehuimos; es más, como decíamos, hemos venido preparados.

Tengo conmigo un Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores del mes de marzo de 2001, donde figura la interpelación realizada por el futuro Ministro de Economía y Finanzas al entonces Ministro Bensión, a raíz de un aumento de los combustibles que desde el Directorio de Ancap no acompañamos. En aquel momento, el contador Astori dijo cosas que, en lo personal, comparto –y mucho–, como criterios generales en cuanto al manejo de las empresas y de las tarifas públicas, que no traeré a colación –al menos no por ahora– porque entiendo que no es necesario hacerlo. Tal como expresamos anteriormente, queremos que se expliquen las razones y que se ponga en debate este tema.

Quiero ser muy claro: deploramos los maniqueísmos. No vale eso de decir que todo lo que se hacía antes estaba mal y, por lo tanto, lo que se hace ahora está asociado al virtuosismo y a la pureza en el manejo de las cuentas públicas. No es verdad. Discusiones de este tipo, por cierto, las tuvimos antes, bajo gobiernos colorados y también bajo gobiernos blancos, y no siempre los mismos estuvimos de un lado y del otro. No es verdad que desde la oposición reaccionemos porque gobierna el Frente Amplio ni que cuando gobernábamos nosotros reaccionaba solamente el Frente Amplio. Muchas veces hubo reacción del Partido Nacional ante decisiones tomadas por el Partido Colorado, y al revés.

En definitiva, creo que es legítimo dar estos debates y, sobre todo, reclamar el sinceramiento en la discusión. También creo legítimo abordar en algún momento un debate –no lo vamos a votar en el día de hoy– que el país tiene pendiente, acerca de cuál es el sentido y el propósito que debemos perseguir detrás de la planificación y del desarrollo estratégico de nuestras empresas públicas, esto es, para qué las queremos, señor Presidente. Ese es un debate que hay que dar por lo alto.

Días pasados, el señor Ministro de Economía y Finanzas –un hombre muy competente y sólido técnicamente– concurrió a la Comisión respectiva del Senado para dar explicaciones acerca del proyecto de ley vinculado al aumento de los topes; al retirarse, tuve la impresión de que se sintió arrinconado, pues cuando le dijeron que las decisiones tomadas en el mes de enero podrían llegar a representar un ajuste fiscal, alegó que si eso era considerado un ajuste fiscal, entonces lo que se hacía antes era una «masacre fiscal». Creo que ir en esa dirección es bajar el nivel del debate, e inclusive denota insuficiencia en los fundamentos; en tal caso, podría ser hasta la expresión de un gobierno que huye y renuncia frente a su responsabilidad de gobernar, de decidir y, luego, de explicar y justificar la razón de sus decisiones. No creo que sea eso lo que hoy haga el señor Ministro de Industria, Energía y Minería. ¡Ojalá que no! Ante todo, sé que no es eso lo que la ciudadanía espera de esta discusión y de quienes somos sus representantes, tanto en el ámbito del Parlamento como del Poder Ejecutivo.

Estas han sido, por ahora, las consideraciones que queríamos formular. Obviamente, estaremos a las respuestas del señor Ministro y luego, si las circunstancias lo requieren, haremos algún otro comentario.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Kreimerman.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente: agradezco al señor legislador los conceptos vertidos y la claridad de una exposición que, aunque en muchos puntos no comparto, debo reconocer que fue desarrollada de mayor a menor, por decirlo así. Y por eso mismo quiero empezar mi intervención basado en el mismo orden que empleó el señor legislador.

Como decía, coincidimos en algunos conceptos pero, fundamentalmente, tenemos grandes diferencias; en ese marco, estimamos que las preguntas formuladas son válidas y a continuación trataremos de darles respuestas.

En lo personal, creo que no corresponde hacer alusiones a las gestiones pero, en fin, comencemos por lo primero.

Lo primero, señor Presidente y señores legisladores, es la necesidad que tenía el país de transformar la matriz energética, lo que hemos venido realizando cumplidamente. Ese fue un tema diagnosticado y acordado en el año 2008 y, más tarde, en las Comisiones que trabajaron en el año 2010. Nuestro país tenía una situación energética muy pobre y peligrosa desde el punto de vista del suministro, por la propia variabilidad de las fuentes de suministros, afectadas por la geopolítica, por el clima y por los mercados en general. De modo que antes de referirnos a la cuestión de los aumentos o rebajas que se implementaron, debemos ver y considerar como elemento central el cambio estructural que ha sufrido el país en los temas de energía y de telecomunicaciones. Obviamente, me voy a enfocar en la energía; si incluyo a las telecomunicaciones es porque los dos temas fueron mencionados a raíz de la gestión de las empresas públicas que, por cierto, consideramos muy buena, pues se ha liderado la transformación de un país, sin lo cual habríamos quedado prácticamente detenidos o, en su defecto, ubicados en los últimos lugares en cuanto a los índices de desarrollo productivo y social.

Estamos viviendo en un marco general del sistema económico mundial que ha sido nuestra guía de política productiva y que ha estado relacionado, básicamente, con la formación de grandes cadenas productivas y de valor. Con este tema he aburrido a los señores legisladores durante varios años, pero lo cierto es que hemos trabajado en conjunto porque tenemos una visión común. El destino del país depende, fundamentalmente, del desarrollo de determinadas cadenas de valor productivas y de ciertos eslabones dentro de esos sectores productivos que el país tiene en el presente y podrá tener nuevos en el futuro. El crecimiento económico al que aspiramos, así como el desarrollo en general, tienen que ver con nuestra posición en el mundo productivo, con la transformación del sistema capitalista mundial, con las respuestas que damos: «Sí» a recibir inversiones; «Sí» a mejorar nuestras capacidades; pero, fundamentalmente, «Sí» a la diversificación de cadenas y de valor agregado en los eslabones que tengamos. En definitiva, tiene que ver con la forma como nos posicionamos. En lo personal, creo que en estos años lo hemos hecho mucho mejor.

El crecimiento económico y el desarrollo que conlleva no se dan de manera automática; son las políticas de los gobiernos las que transforman ese crecimiento en posible desarrollo social. A lo largo de estos años, en todo el mundo ha habido crecimiento económico en algunas áreas; ahora bien, sin una mirada adecuada, progresista, se percibe como un deterioro de los problemas sociales, por ejemplo, en muchos países de América Latina, y con la mirada adecuada se advierte el crecimiento y desarrollo a través de políticas públicas bien definidas. ¿Por qué los aburro de nuevo con esto, en lo que no voy a extenderme porque es algo sobre lo que ya hemos conversado? Por lo siguiente: la definición de país que queremos, esto es, una sociedad más rica y justa, depende fundamentalmente de que dentro de las grandes tendencias del sistema capitalista, Uruguay desarrolle las políticas adecuadas, las políticas de la estructura productiva que mencioné antes. Me refiero al desarrollo de las cadenas de valor adecuadas al país y de los eslabones que ellas tienen; en segundo lugar, a la fortaleza de las empresas públicas, así como su papel clave y determinante en sectores de la economía uruguaya, por los objetivos que le da la ley y por su capacidad de reproducción de desarrollo tecnológico, apoyo en mano de obra y descentralización; y, en tercer término, a que la sociedad decide, y en este caso decidió marchar hacia ciertos rumbos que son de mayor justicia social y de mejor distribución.

Estos factores –que están todos correlacionados, señor Presidente– tienen que ver con que hoy en el mundo estamos viviendo una real revolución productiva. De esa revolución nos asombran –como bien decía el señor legislador– los cambios drásticos que ha tenido, por ejemplo, el precio del petróleo aunque, como también se afirmó, no han sido tan contundentes. En los últimos años se ha generado una mayor oferta, la que ha ido creciendo progresivamente –por ejemplo en Estados Unidos– de la mano de nuevos desarrollos tecnológicos, algunos de ellos muy discutidos. Lo mismo pasa –y en este sentido no es necesario hacer mayores comentarios– en el área de las telecomunicaciones, donde los cambios que se han producido a nivel social se ven menos porque la gente no está, más que en un cierto porcentaje, en el sistema productivo, pero que se aprecian de manera fabulosa a nivel de la telemetría, del control remoto, de las acciones en las industrias y los servicios, a nivel de la impresión 3D y de tantos otros cambios tecnológicos que estamos teniendo.

Entonces, lo fundamental de la discusión es la transformación en las áreas que el país necesita para seguir creciendo. El desarrollo y el crecimiento que hemos tenido en estos años –y que van a estar condicionados en el futuro, como se dice y se enfoca mucho, porque lo cierto es que los asesores financieros y los bancos suelen hablar de lo que ocurre con las

bolsas; es correcto mirarlo desde ese punto de vista, pero es más correcto hacerlo a partir de las grandes tendencias que se dan, como he dicho, en países como Estados Unidos, donde hubo un declive que hoy ya no parece ser tal– están dados por las transformaciones estructurales que el país hace y por qué cadenas de valor opta. Para poder ser mejoradas, esas cadenas de valor necesitan una buena energía y, también, buenas telecomunicaciones. Entonces, bienvenida sea la discusión de hoy, pero hay que enmarcarla en un cambio estructural profundo. ¿Cómo logramos tener sectores productivos y eslabones adecuados? ¿Cómo podemos insertar más energía y más telecomunicaciones, que son la base de la llamada tercera revolución industrial? No sé si el nombre es adecuado, pero es el que se maneja. Esto ocurre, fundamentalmente, porque en estos últimos años en Uruguay hubo una política energética que transformó, y sigue transformando, básicamente, un suministro de energía insuficiente hasta hace unos años –a tal punto que, ante las variaciones del clima, debíamos comprar energía a precios muy altos–, pero que hoy nos permite vender energía a países que atraviesan determinadas situaciones. Lógicamente, el clima nos ha ayudado en esto, pero contamos con una gran base –lo veremos más adelante en las presentaciones que realizarán los Presidentes de UTE y de Ancap–, que ha cambiado fuertemente.

Me parece, entonces, que lo fundamental de la discusión debiera darse al responder algunas de las cuestiones que inquietan, pero sobre todo al analizar lo que hemos cambiado en estos años para que esas transformaciones sean estructurales. Las cadenas productivas y la cantidad y calidad del trabajo de los uruguayos dependen de que tengamos mejores productos, mejores procesos, más eslabones y más diversidad de cadenas de valor. A su vez, todo eso depende de un sustrato material: la energía y las telecomunicaciones. ¡Vaya si sobre eso hemos trabajado! Como puede apreciarse, los sectores productivos energéticos y de telecomunicaciones están hoy fuertemente interrelacionados debido a los avances tecnológicos que se han producido. Uruguay está avanzando fuertemente en el conocimiento de su territorio; está prospectando y conociendo mejor lo que tiene en el mar y en la tierra, pero por el momento no cuenta con reservas probadas. Sí tiene otros energéticos y está explotándolos positiva y fuertemente: la energía eólica, la energía solar, los biocombustibles. Sin dudas, estamos avanzando en una matriz energética más limpia, pero fundamentalmente más soberana, dependiendo de nuestros propios recursos. Como veremos –vamos a seguir el esquema de que los Presidentes de las empresas hagan sus presentaciones y luego, para cerrar, responderé las preguntas que no han sido contestadas y haré una síntesis–, queda claro que esa matriz energética –en la que el petróleo importado tenía un gran peso y solo se aprovechaban las represas hidroeléctricas y no otros energéticos del país– ha sido objeto de un cambio; más allá de un tema circunstancial como el de hoy, que es importante para la población y para las empresas, tenemos la cuestión estructural y de largo plazo.

Ese tema estructural, aprobado, como decíamos, en los años 2008 y 2010, tiene cuatro ejes: el institucional; el de la oferta –que es el de la matriz energética–; el de la demanda –esto se vincula a la eficiencia energética, y el decreto que dio lugar al aumento de las tarifas de UTE tiene un capítulo dedicado a la eficiencia energética, promoviéndola como un factor importante de competitividad–; y el social, es decir, la posibilidad de que todos los habitantes de este país accedan a la energía, área en la que gracias a la inversión estamos llegando a valores cercanos al 100 %.

Por lo tanto, no me voy a extender como otras veces, porque los señores legisladores ya conocen las inversiones en parques eólicos, en parques solares y, más recientemente, en plantas desulfurizadoras, que nos permiten mantener los vehículos en marcha, cosa que habría resultado imposible de otro modo. También quiero mencionar las plantas de biocombustible, el transporte y la logística, la central de ciclo combinado, y así sucesivamente. La realidad es que la transformación de la matriz energética vino para quedarse y, fundamentalmente, para propulsar el desarrollo económico del país. No tendríamos una agricultura superior y una nueva industria si no hubiéramos invertido a valores récords. En lo personal, me alegro de que se reconozca la inversión, más allá de que se lo esté haciendo en un contexto relativamente negativo; parece que invertir mucho estuviera mal, pero en realidad está bien cuando un país viene creciendo. Es lo que hacen las empresas cuando crecen: se invierte para mejorar la posición competitiva. En este caso se invierte para mejorar la posición de los habitantes del país, así como la base material que necesitan los desarrollos de esos países. Entonces, en ese sentido, nos alegramos de haber alcanzado, durante estos años, las inversiones más altas de la historia, porque ellas eran necesarias en virtud de la situación en que el país se encontraba previamente y por lo que significa la nueva revolución industrial: por ejemplo, en un tambo, significa la posibilidad de triplicar la productividad, pero para eso se requiere un consumo de energía mayor. Hoy tenemos –luego lo veremos en cifras– una potencia instalada muy superior y también más diversidad de combustibles que la que teníamos anteriormente.

Desde ese punto de vista, la discusión más importante –siendo también válida la otra, a la que nos referiremos más adelante– sigue estando centrada en los cambios que, tratando de impulsar una transformación productiva –a la que todavía

le quedan muchos pasos por dar–, provocaron una profunda transformación energética. Parte de esa transformación energética trae como consecuencia lo siguiente: en primer lugar, disponemos de una energía que antes no teníamos. Esto ya lo comentamos y lo saben todos los señores legisladores. Por otra parte, tenemos menor vulnerabilidad porque ahora no dependemos solamente de cuánto llueve o de los precios y compras de los productos petroleros; de todos modos, todavía dependemos de ambos porque la idea no fue eliminarlos totalmente, por más que en el tema del petróleo es necesario seguir trabajando por sus gases de efecto invernadero, tratando de ir a combustibles más limpios. La idea fue diversificar, tener más de media docena de diferentes energéticos, como tenemos ahora, para ofrecer más energía.

Los resultados van por el camino de la menor variabilidad; supimos tener grandes pérdidas relacionadas con las cuestiones climáticas. Y recordemos que, con relación a las tarifas –ahora se habla de transferencias tarifarias, y lo entendemos–, en el momento de las sequías –fue una visión generalizada– el Gobierno resolvió que se hicieran transferencias desde Rentas Generales a la empresa eléctrica y, además, que no se aumentaran las tarifas, como hubiera sido necesario para contemplar la situación. O sea que cuando ahora hablamos de la diferencia –que explicaremos a continuación–, debemos recordar que también se dio la situación inversa; por ejemplo, en el caso de los combustibles, cuando el valor del barril de crudo era de US$ 110 –y la paramétrica andaba en un monto similar–, con el precio del dólar más alto, tuvimos muchos meses en el otro sentido. No digo esto a modo de justificación, sino que lo presento como una política muy sensata, de sentido común en cuanto a ir controlando las distintas variables y, a su vez, manejando una mayor eficiencia en las inversiones de las empresas públicas.

Como veremos a continuación, la transformación energética ha llevado a una mayor oferta de energía, a menor variabilidad y a menor costo de generación energética. Hicimos mención –agradezco las palabras al señor legislador convocante– al cambio estructural que se dio. Básicamente, tenemos un costo de generación debido a las diferentes fuentes: en primer lugar, tuvimos un acierto en la planificación; en segundo término, un ímpetu importante en la ejecución; en tercer lugar, un acompañamiento de los otros partidos políticos y, en cuarto término, una dosis de suerte, como fue el hecho de conseguir, en su momento, molinos eólicos más baratos debido a la crisis europea. Todo eso ha hecho que, en realidad, estructuralmente, este país tenga un sistema energético diversificado. ¿Cómo se califica a las empresas en fuertes o débiles? Se las califica, sí, por los números –como vamos a poder apreciar cuando veamos esos datos–, pero mucho más por su capacidad productiva y por la capacidad de atender su objetivo, que es suministrar energía suficiente, más barata y menos variable para todo el país, en sus actividades tanto sociales como productivas.

Por lo tanto, en ese sentido, también la transformación energética ha implicado un mayor porcentaje de energías renovables, más limpias, y una mayor soberanía energética. Hay que tener en cuenta que muchos –no todos– de los nuevos energéticos que estamos incorporando en porcentajes importantes son nacionales, en tanto y en cuanto están en el territorio nacional, como el viento o el sol; lo mismo podemos decir de la prospección petrolera que se hace en la tierra y en el mar.

En ese marco y contexto, hay un resultado general muy claro de la política energética, y también hay un resultado general de las inversiones realizadas. Como ya dije, en otras ocasiones las hemos enumerado, pero hoy no quise hacer el repaso. Puede parecer que eso simplemente es el resultado de una buena idea –de hacer una inversión aquí y otra allá–, pero lo cierto es que es fruto de cuatro ejes estratégicos y más de 150 líneas de acción; ejes que hemos compartido entre los partidos políticos, y líneas de acción que le ha tocado al Gobierno implementar en ese sentido.

Quiere decir que estamos satisfechos con la gestión de estos años. No nos corresponde opinar sobre nosotros mismos, pero sí estamos satisfechos con lo que han desarrollado las empresas públicas. En ese sentido, es muy clara la transformación del país como una base para seguir creciendo, y es muy clara la transformación energética del país como una base para seguir uniendo a todos los uruguayos en el sistema energético, además de tener una matriz de generación que va siendo cada vez más eficiente en los diversos aspectos eléctricos y de combustible. Ese es el punto central.

Está claro que nosotros proponíamos, como bien decía el señor legislador convocante, algunos valores diferentes en ese sentido, sustanciados fundamentalmente en lo que acabamos de decir acerca de esta transformación energética que se viene realizando. Nos sentimos parte de un equipo que seguramente va a seguir con este importante trabajo en el futuro período. Es desde ese punto de vista que, habiendo aclarado la situación básica y estructural –que creemos fundamental–, pediría al señor Presidente que pasáramos a analizar si era necesario ese 3 % más –o incluso porcentajes mayores, porque no estoy minimizando el tema– que fue objeto de discusión.

Para poder profundizar luego sobre este aspecto, en mi segunda parte, habiendo dejado el marco establecido, me gustaría que el señor Presidente de Ancap comenzara a responder muchas de las pregun-

tas formuladas y, además, que nos diera una visión completa acerca de los combustibles.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Presidente de Ancap, señor José Coya.

SEÑOR COYA.- Muchas gracias, señor Presidente y señor Ministro.

Quiero comenzar agradeciendo especialmente al señor legislador Abdala por la convocatoria, porque creo que siempre es razonable y bueno que desde las empresas públicas y, también, desde cualquier institución del Estado, podamos venir al ámbito que particularmente representa al pueblo uruguayo. Así que estamos acá con mucha alegría y prestando mucha atención a todo lo que se ha planteado.

Pretendo ser muy claro, focalizándome en lo que el señor legislador convocante ha planteado sobre el tema del ajuste de tarifas vigente a partir del 8 de enero, previsto en el decreto del 7 de enero. Previamente quisiera hacer referencia a dos o tres puntos de la introducción del señor legislador, porque creo que es bueno –como él ha dicho– que a la población le quede claro cuáles son, desde Ancap –y especialmente desde la Presidencia de la empresa–, los manejos que se hicieron respecto al ajuste de tarifas.

Como introducción, quiero referirme a tres aspectos que el señor legislador manejó y que me interesa aclarar de alguna manera o, por lo menos, dejar sentada mi opinión.

El señor legislador convocante comentaba acerca de las reacciones de personalidades públicas del Uruguay e, inclusive, de la gente, que –él lo dijo así– estaban preparados para otra cosa porque habíamos generado expectativas. Yo voy a responder con toda claridad que desde Ancap y desde la Presidencia de Ancap quisimos ser muy prudentes –intentamos serlo, aunque quizás no lo fuimos– en el sentido de no generar expectativas de rebajas grandes; creo que ese fue el término que utilizó el legislador convocante.

También ha hecho referencia –no solo acá, sino en varias oportunidades, porque he podido leerlo en la prensa– a la evolución del precio del petróleo y de la rebaja que, en principio –como bien él dice– comenzó en el mes de julio. Y es cierto que la caída del precio del valor del barril de petróleo en dólares comenzó en julio. En junio del año pasado, el barril estaba en promedio en US$ 109,50; en julio cayó a US$ 106,64; en agosto, a US$ 101,61; en setiembre, a poco más de US$ 100 y así sucesivamente hasta llegar, como dijo el señor legislador, al final del trimestre con rebajas significativas en el precio del crudo. Cada vez que tenemos oportunidad, insistimos en que siempre hay que considerar el valor del crudo en pesos porque, si lo hacemos así, veremos que en realidad la rebaja comenzó en octubre y no en julio. Esto es absolutamente comprobable con los números que están arriba de la mesa y el señor legislador puede tenerlos. Hasta setiembre inclusive, el precio por barril en pesos llegó a los $ 2.444 versus la paramétrica –como bien decía el señor legislador– de US$ 110 multiplicada por 21,75 da $ 2.393. Entonces, la caída del precio del barril en pesos en el Uruguay, que es como corresponde calcularlo, no comenzó en julio sino en octubre y no hicimos caja en setiembre ni en octubre. Acá hemos tomado el precio del crudo «políticamente» –dicho esto entre comillas–, considerando el tipo de cambio y el precio del barril mes a mes, pero no es así como en realidad hay que hacerlo. En realidad hay que tomarlo, como se ha hecho habitualmente, de acuerdo con los costos de producción que se procesan en Ancap en cada momento y con cada crudo y con cada precio que Ancap paga efectivamente por ese crudo. El legislador Abdala fue Director en Ancap y sabe que, básicamente, el *stock* promedio de crudo y productos terminados ronda en los noventa días; ese es el esquema que Ancap ha seguido desde hace mucho tiempo. Coincido con la apreciación que hizo acerca de que el *stock* no tiene por qué ser rígido; estoy absolutamente de acuerdo con eso. En muchas oportunidades hemos intentado eliminar esa idea un poco loca de que hay que suministrar a la población bajo cualquier circunstancia. Es cierto que hay que hacerlo, pero no a cualquier costo ni teniendo los tanques llenos o vacíos cuando no corresponde.

Debe quedar claro que el petróleo comenzó su declinación en julio en lo que respecta al precio del barril en dólares, pero considerado en pesos comenzó exactamente en octubre.

El legislador se refirió a mi Presidencia en Ancap y dijo algo así como que comuniqué clandestinamente el ajuste de tarifas en una sola radio. Personalmente creo que no fue así. Por suerte acá todo es público y somos personas públicas. Recuerdo perfectamente que hablamos para la radio pública, pero también para otra cantidad de radios. Pero lo más importante no es que hable el Presidente de Ancap sino su Directorio, porque también utilizaron la comunicación masiva la Directora Elena Baldoira, en representación del Partido Nacional, y el Director Juan Máspoli, en representación del Partido Colorado, obviamente discrepando, en algún sentido, con la opinión de la mayoría del Directorio que optó por el ajuste de tarifas que todos conocemos.

Por lo tanto, no hubo clandestinidad alguna ni retaceo de la información del ajuste de la tarifa a la prensa. Es cierto que no se hizo conferencia de prensa, pero eso no nos convierte en clandestinos. En todo

caso, el Directorio en general hizo uso de los medios de comunicación como le pareció y sus integrantes en particular también lo hicieron.

Por otra parte, quiero agradecer al señor legislador sus palabras sobre mi continuidad en Ancap que, obviamente, aún no está formalizada.

Paso al análisis general y particular de las tarifas de Ancap y a la rebaja vigente desde el 8 de enero de 2015 que el señor legislador tildó de «simbólica, avara, testimonial» y algún otro término que no recuerdo. Para realizar el análisis de la tarifa que propusimos y que se aprobó el 8 de enero de 2015 es necesario iniciar el razonamiento –lo que creo que también hizo el señor legislador y me parece muy importante– ubicándonos en el ajuste de tarifas realizado en enero de 2014. ¿Por qué? Porque la composición, ponderación y distribución de la paramétrica en Ancap y de los costos que incorporamos para calcular los precios, son muy importantes para poder pensar y opinar acerca de lo que puede venir más adelante, sobre todo para realizar una proyección. También sirven para desarrollar algunos conceptos y responder al señor legislador sobre el tema básico de cómo evolucionaron a lo largo de 2014 los precios de los combustibles en Ancap.

El ajuste de 2014, que creo que fue el 7 de enero –parece que hacemos todo después de Reyes– fue del 3 %. El crudo estaba a US$ 110 y el tipo de cambio a 21,75. Ustedes recordarán –como también sucedió en esta oportunidad– que todos los 1.º de enero o en el correr del mes de enero –no tiene por qué ser esa fecha determinada– se ajusta por ley el Imesi de las gasolinas. En aquella oportunidad el 3 % respondió prácticamente al cien por ciento del ajuste del índice de precios al consumo que afectó al Imesi de las gasolinas. Es importante conocer a ciencia cierta la composición de los productos que tiene Ancap y de los precios que se fijan para poder brindar una opinión. Al respecto, voy a poner un ejemplo que está relacionado con el ajuste de enero de 2014; precisamente me refiero al precio de la nafta Súper 95 que, como los señores legisladores saben, tiene un impacto importante del Imesi. El precio anterior al ajuste de enero de 2014 de la gasolina Súper 95 era de $ 40,60. La relación entre lo que en la jerga ancapiana llamamos precio Ancap y el Imesi era de 62 % Ancap y 38 % Imesi. Con un 3 % de incremento, producto del aumento del Imesi en un 8,4 % –como lo marca la ley y el Gobierno lo decidió–, esa relación pasó a ser de 60 a 40. Este dato es importante, porque con esa suba del 3 % al público, en realidad el complexivo para Ancap fue de un poco más del 1 %.

La composición de los elementos de costos que mencionaba y su estructuración en la paramétrica de aquel momento fue la siguiente. En cuanto a los costos de Ancap y en lo que refiere al petróleo crudo –y hablo de petróleo crudo pero no es el valor de referencia; porque tenemos el valor del precio de referencia del crudo más el diferencial por calidad que se paga cuando uno compra el crudo más el flete para trasportarlo a nuestra terminal en el Este– el porcentaje era del 69 %.

Para nombrar algunos, puedo decir que los costos de Ancap eran el 10 %; los de distribución, el 16 %; los de algunos impuestos eran del 1 %; la utilidad razonable de Ancap era el 1 % y hay otros componentes más pequeños que no vale la pena mencionar. La composición de esos mismos costos pero ahora en función del ingreso total, con Imesi, de aquel momento fue el siguiente. El petróleo crudo pesaba un 56 %; el costo de Ancap, un 8 %; la distribución, un 13 % y luego está el 1 % referido a amortizaciones de activo, impuesto al patrimonio y utilidad de Ancap.

Cuando uno habla de rebaja del crudo, sobre todo en las circunstancias de volatilidad del precio tan grande que todos conocemos, es importante conocer la ponderación que tiene dentro del funcionamiento de la paramétrica y la composición de los precios de los productos porque esto está asociado a cómo funciona, al final, el aumento o la rebaja de la tarifa en cada caso.

Luego de fijar el precio en enero de 2014, salvo en enero en que el precio del barril en pesos estuvo por debajo de la paramétrica, en los siguientes ocho meses, incluyendo setiembre, estuvo por encima. En octubre el precio comenzó a bajar rápidamente, y en los meses de noviembre y diciembre se agudizó la caída, por supuesto con respecto al precio del barril en dólares, pero también al precio del barril en pesos. Ese análisis se fue haciendo de forma mesurada desde Ancap –no fuimos nosotros quienes generamos grandes expectativas en la población–, teniendo en cuenta que la Administración de esta empresa debe tener cuidado y ser responsable en el manejo de datos que son de impacto en la economía en general.

Antes de referirme al desarrollo del año y concluir con el análisis de la tarifa del mes de enero de este año, quiero señalar que si bien en aquella oportunidad los costos de Ancap también se actualizaron, algunos habían quedado rezagados.

El desarrollo de la paramétrica a lo largo del año –establecido en enero de 2014 versus lo que fue el precio del crudo en pesos– fue el siguiente: ocho meses por encima y cuatro meses por debajo. Podemos manejar los porcentajes correspondientes, pero no quiero aburrirlos.

Si nos posicionamos en diciembre, cuando se hizo el análisis, quiero destacar que tuvimos muy presente

el proceso productivo de Ancap para tomar en cuenta los valores de las principales variables que se colocaron en la paramétrica a partir del 8 de enero. Insisto en que tomar mes a mes el precio del crudo y el tipo de cambio es algo teórico; la realidad no funciona de esa manera. En la producción en Ancap, el crudo que se está utilizando hoy seguramente viene del proceso de compra y producción de los meses de noviembre o diciembre. Si a lo largo del año hubiéramos tomado la lógica de los tres meses –tal como decía el señor legislador Abdala y creo que el señor Vicepresidente de Ancap lo mencionó en la prensa–, ni siquiera en enero hubiera existido la posibilidad de que estuviéramos por debajo de lo que representaba la paramétrica en pesos. No tengo una presentación pero sí una gráfica que muestra cómo desde enero de 2014 hasta diciembre de 2014 o enero de 2015 el precio real del crudo, tomado a los tres meses promedio –tal como se toma en la producción de Ancap– siempre ha estado por encima de la paramétrica e incluso lo está en este momento.

(Se muestra gráfica).

–En la gráfica, donde figura un pequeño triángulo, se ve que ya está por debajo y corresponde a la proyección de los meses de marzo o abril.

Ahora aprovecho para referirme a otra de las preguntas formuladas por el señor legislador Abdala sobre qué pasará en el mes de abril. Si el desarrollo de los precios del crudo continúa con tendencia a la baja, en abril Ancap podría proponer una nueva rebaja de los combustibles. Pero sepan que el precio del crudo –y el señor Ministro de Industria, Energía y Minería lo mencionaba en su intervención– es de una altísima volatilidad: no sabemos qué puede pasar en los próximos diez días, ni siquiera mañana.

El señor legislador Abdala hacía mención a Goldman Sachs con relación a los pronósticos que existen sobre el tipo de crudo. Tengo en mi poder –no lo voy a mostrar, pero lo dejo aquí– un informe de treinta y seis analistas que refieren al precio del crudo. Si observamos este abanico, en general terminamos concluyendo que hay una cierta coincidencia en cuanto a que a lo largo del año 2015 el precio en promedio va a estar en alrededor de US$ 70. Se puede coincidir con ese valor, pero para el ajuste que hicimos y para poner la paramétrica en términos de la variable principal, que es el crudo, en US$ 60, tomamos lo histórico del mes de diciembre y la proyección que estimamos correspondía a los meses de enero, febrero y marzo, como propuso Ancap con respecto a la revisión de la nueva paramétrica.

SEÑOR SOLARI.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente de Ancap?

SEÑOR COYA.- Con mucho gusto, señor legislador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor legislador Solari.

SEÑOR SOLARI.- Simplemente quiero solicitar que la gráfica a la que hizo referencia el señor Presidente de Ancap en su presentación sea entregada a la Mesa, fotocopiada y distribuida entre los legisladores, porque uno tiene buena vista, pero no es para tanto.

(Hilaridad).

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Presidente de Ancap.

SEÑOR COYA.- No tengo ningún inconveniente en entregar la gráfica a la Mesa para que así se proceda, porque incluso, obviamente, no se puede ver el reverso de la hoja, como me están acotando.

Debo decir, asimismo, que la gráfica no tiene ninguna aclaración; por lo tanto, si los señores legisladores tienen dudas y desean plantearlas, no tengo ningún problema en aclararlas. Ni siquiera se señala en los ejes a qué se hace referencia. Por las dudas aclaro que los datos del eje vertical corresponden al precio del petróleo en pesos y los del eje horizontal a los meses determinados.

Ahora sí quiero pasar al ajuste propiamente dicho, señalando cuáles fueron los criterios que de alguna manera tomó Ancap para hacer la propuesta al Poder Ejecutivo y cuáles fueron los números que determinaron ese ajuste que, como bien dijo el señor legislador, en promedio estuvo en el orden del 5 %.

En este ajuste de tarifas de enero de 2015 tuvimos en cuenta tres o cuatro criterios principales. El primero justamente tiene que ver con los costos y su composición. Dijimos: se actualizan, se ajustan y se proyectan para el año 2015 todos los costos adicionales a las dos variables principales que, como mencionamos desde hace un rato, son el precio de referencia del petróleo y el valor del dólar.

¿Cuáles son los costos que se actualizaron? Uno de ellos es el diferencial por calidad en el precio del petróleo. Normalmente este diferencial es atribuido al tipo de crudo que se compra y puede estar por encima o por debajo de la referencia, dependiendo de la calidad del crudo. En general Ancap compra crudo con una calidad que exige pagar una diferencia por encima de la referencia. En la paramétrica anterior ese promedio era de US$ 1,50 y en este momento es de US$ 2,30.

Otro costo que se actualizó fue el del flete marítimo para el transporte del crudo y sus derivados.

También fue histórica la referencia al precio complexivo de los fletes porque obviamente no tomamos uno en particular. En enero de 2014 se estableció en US$ 1,55 y en enero de 2015, en US$ 1,95.

Estos dos costos, que son «relativamente pequeños» –entre comillas–, pesan un 0,9 % en la paramétrica general y en el valor final del precio de los combustibles, o sea casi un 1 % de la tarifa.

Asimismo, se actualizaron los costos de Ancap, principalmente los relativos al mantenimiento de la refinería y laborales; los costos de distribución, que comprenden los márgenes de la distribuidora, las bonificaciones de las estaciones de servicio y los fletes; las amortizaciones de activos ajustadas a los nuevos valores por las inversiones ejecutadas; y los impuestos y costos financieros locales e internacionales que tiene Ancap.

Insisto en que la actualización, el ajuste y la proyección implican bastante más que traer el precio de estos costos desde enero de 2014 a enero de 2015.

A su vez, se ajusta el Imesi por decreto y en forma separada de la tarifa del Poder Ejecutivo pero con igual fecha de vigencia. El Imesi de la gasolina se ajustó en un 13,4 % y el resto de los Imesi de otros productos menores de Ancap, en un 8,26 %. En términos de la tarifa, ese ajuste del Imesi al alza representa alrededor del 3 %.

Quiero volver sobre este tema para que todos podamos analizar con detenimiento y claridad la composición del precio de la nafta súper. Hace un rato mencioné esa composición respecto del ajuste que se hizo en enero de 2014; al mismo mes de 2015 el precio que se había establecido antes del ajuste era 41,80 por litro y, como dije antes, el Imesi y el precio Ancap representaban 40 % y 60 % respectivamente. A su vez, el ajuste del Imesi –como ya mencioné– fue de 13,4 % y el de Ancap representó una rebaja del 13,7 % en la gasolina. Esto quiere decir que el precio de 40,60 terminó ahora, en su distribución –precio Ancap e Imesi–, en 53 % y 47 %. Esta es la composición del precio, en este caso, de la nafta súper como ejemplo.

Aquí quiero ser muy claro para que se entienda: generalmente, cuando Ancap rebaja los precios en este promedio de 4 % y 5 %, en realidad, para el ente esa rebaja fue del 8,2 %. Lo que estoy diciendo es que cuando Ancap disminuye el precio de la nafta en un 3 % al público, al tener como parte de su composición ese impuesto –que no solo no bajó sino que subió–, obviamente, el precio final representa una rebaja muchísimo mayor.

El tercer criterio que se tomó para la propuesta de modificación de las tarifas en Ancap fue, obviamente, el valor del crudo de referencia que, como decíamos, se fijó en US$ 60 por barril, mientras que, respecto al tipo de cambio, se tomó el dólar a $ 24,30. Quiero corregir al señor legislador porque en algún momento de su introducción habló de que el precio del tipo de cambio era de $ 23,40 y, en realidad, fue de $ 24,30.

Esa nueva paramétrica establecida con estas variables y en estos precios significó una rebaja de 39 % en el concepto del crudo respecto de lo anterior, pero a estos precios y respecto a lo que mencioné anteriormente, de enero del 2014 y ahora, del 2015, esa composición cambió. En aquel momento era de 56 % respecto de los precios al público, y a US$ 60 por barril y con dólar a $ 24,30 la nueva composición de ese costo principal para Ancap es de 40 %.

Por lo tanto, conceptualmente es importante tener en cuenta que cuando el precio del crudo comienza a bajar sustancialmente –como lo está haciendo– empiezan a tener una relevancia muy importante el resto de los componentes de los costos de los precios finales de los combustibles.

¿Por qué tomamos ese valor de US$ 60? Por lo que dije anteriormente: en realidad, la historia reciente marcaba un promedio para diciembre de 62,53 y nuestras expectativas –con base en proyecciones realizadas por algunos técnicos y a ciertas consultas, obviamente, a analistas internacionales– nos daban la pauta de que ese valor de US$ 60 iba a ser, promedialmente, el precio a que iba a estar el crudo en los siguientes tres meses. De la misma manera, el tipo de cambio que tomamos fue de $ 24,30.

Después de fijar en US$ 60 el barril y en $ 24,30 el dólar, se estableció un criterio general de revisión de los valores promedio de esta variable cada tres meses, y con esto respondo la pregunta del señor legislador Abdala acerca de qué pasaría en abril. De acuerdo con las proyecciones que vienen estableciéndose y a la perspectiva que tenemos para lo que queda de febrero y marzo, Ancap podría proponer una nueva rebaja de los combustibles.

Esa ponderación de la variable principal del crudo, medida en pesos, de 39 % de rebaja, en realidad, se convierte –por esa ponderación del 40 %– en poco menos que el 16 % de rebaja. A su vez, este porcentaje, con la actualización y proyección de los costos de Ancap y con el ajuste del Imesi –en esas consideraciones creo que fui bastante claro– al final determinó el promedio de 4 % o 5 %.

El último criterio que utilizamos –para finalizar y cerrar el cuadro de precios– apuntó a la posibilidad de hacer un ajuste diferencial por producto, fundamentando esto en varios aspectos. El más importante está relacionado con el precio del gasoil –obviamente,

principal insumo productivo de los que vende Ancap y respecto de cuyo precio se supone que deberíamos tener una política tal vez un poco más agresiva– y, además, fuimos considerando algunos subsidios cruzados que existen entre los productos de Ancap, básicamente, en el supergás –en el fueloil también existe, pero es mucho menor–, y adoptamos el criterio de que estos dos productos no cambiaran de precio.

También adoptamos un criterio diferencial para que la gasolina bajara promedialmente un poco menos que el promedio general de los precios de Ancap y, de esta manera, al final resultó que la rebaja del gasoil fue del 5,5 % al público y para Ancap, la rebaja del gasoil es igual –es decir, de 5,5 %– mientras que la disminución del precio de la gasolina fue de 3 % al público y para el ente –reitero– es de más de 13,5 %. El supergás y el fueloil no variaron y el resto de los productos bajó, promedialmente, un 4 % para el público y 8,2 % complexivo para Ancap por las razones que traté de explicar.

Entonces, la mirada que damos cuando analizamos el tema de las tarifas y de los precios no puede ser estática sino que debe apuntar en el sentido del mejor desarrollo y de las proyecciones que vendrán. Obviamente, si uno fija el precio –en este caso, en enero de 2015– para todos estos costos que se actualizaron, ajustaron y proyectaron, ese valor va a regir para todo el año, y para las dos variables principales utilizamos –o propusimos– el criterio de hacer una revisión trimestral.

Ahora quiero hacer una referencia especialísima a algo que el señor legislador mencionó al final de su intervención; me refiero a una pregunta muy concreta que hizo respecto de la deuda para pagar petróleo. Hizo referencia a la solicitud de Ancap de un financiamiento de hasta US$ 100 millones que se tramitó, creo –como bien dijo él–, en enero de este año. Durante todo el año 2014 y, sobre todo, en su finalización, Ancap procuró establecer algunos criterios y mecanismos para la deuda de corto plazo. Básicamente, nos referimos a un endeudamiento que Ancap tiene hace ya tres o cuatro años y respecto al que en distintas circunstancias, como recordará el señor legislador, vinimos al Parlamento a dar explicaciones en las Comisiones respectivas. Es la deuda de corto plazo que queremos transformar en una emisión internacional para cambiar a largo plazo y de la que también hemos dado cuenta, en algunas oportunidades, en las Comisiones del Parlamento.

En el manejo del endeudamiento a corto plazo hemos sido, a lo largo de los últimos tres o cuatro años, muy exitosos respecto –obviamente– de los costos, del financiamiento de las propuestas de tasa y de las renovaciones que hemos hecho permanentemente, pero también consideramos que, en el marco general de la economía mundial –y, obviamente, teniendo en cuenta lo que todo el mundo está hablando de las tasas, básicamente en Estados Unidos, en el sentido de que podrían subir a partir del segundo semestre del 2015 o más adelante–, seguimos teniendo la necesidad de reconvertir ese corto plazo en largo plazo. Efectivamente, hemos venido haciendo renovaciones. Tanto es así, que a fines de diciembre hicimos una cancelación de US$ 170 millones, estamos hablando de renovaciones por US$ 110 millones y de cancelaciones por US$ 60 millones, lo que significó, de alguna manera, una reducción del endeudamiento de Ancap. Efectivamente, desde enero del año pasado venimos amortizando el endeudamiento que tenemos con el Gobierno, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, debido a la cancelación anticipada de la deuda con Pdvsa. El tema se cerró a fines del año 2013; en enero del 2014 comenzamos a pagar y el segundo pago lo realizamos en enero de este año. Obviamente, esto es parte del endeudamiento que tiene Ancap –en este caso, con el Gobierno– y con él tiene que cumplir. Estas fueron necesidades financieras para cumplir con las obligaciones que tiene Ancap, pero de ninguna manera eso quiere decir que estemos incrementando el endeudamiento significativamente. Creo que estamos en una línea de acción y de administración que intenta poner algunos de los temas –básicamente, el endeudamiento de corto plazo– en un estado que no sea una presión financiera para Ancap, sino una solución a largo plazo.

En términos generales y, básicamente, sobre dos o tres preguntas concretas que el señor legislador realizó, hemos dado respuestas. Seguramente, él las interpretará a su manera, pero si es necesario, volveremos a hacer uso de la palabra.

Voy a aprovechar estos minutos finales para mencionar algunas de las actividades relacionadas con el *stock*. Es muy importante y me parece muy bien que el tema se haya planteado en Sala porque así podremos explicar cómo es el manejo del *stock* en Ancap.

En términos de estocaje de petróleo más los productos terminados en Ancap, la gran responsabilidad que tiene la administración de esta empresa es asegurar el suministro de todos los combustibles que ella provee a todo el Uruguay. En ese sentido, a lo largo de la historia de Ancap –esta es una opinión muy personal que tengo desde hace muchos años– hemos sido muy conservadores. Esto se traduce en que muchas veces lo somos porque tenemos costos altos por estocaje de combustible o porque no aprovechamos las circunstancias –como decía el señor legislador– de flexibilidad para no tener impactos, debido precisamente a ese estocaje excesivo de los productos. A su vez, deberíamos tener en cuenta esto cuando se dan determinadas circunstancias. Incluso, desde el punto de vista financiero, también tiene muchísimo impacto

que Ancap sea conservador respecto de las reservas de petróleo y de productos terminados porque eso tiene un enorme valor. Si en el terminal promediamos más de dos millones de barriles de *stock* a lo largo de todo un año y para los productos terminados tenemos entre cuarenta y cuarenta y cinco días para abastecer a la población en el caso de que no pudiera abastecer de petróleo, el costo financiero es muy alto. Por eso coincido en que, en general, tenemos que revisar e implementar, de alguna forma, una política con respecto al manejo del *stock*, de manera de ser mucho más flexible de lo que ha sido Ancap hasta ahora porque, como ya he expresado, entiendo que hemos sido muy conservadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Solicito que se conceda el uso de la palabra al señor Presidente de UTE para que responda las preguntas relacionadas con la energía eléctrica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Presidente de UTE.

SEÑOR CASARAVILLA.- Muchas gracias, señor Presidente. Solicito se me permita poner en pantalla la presentación correspondiente.

Entre tanto, diré que prácticamente no ha habido ninguna pregunta dirigida a mi persona, a no ser la referencia a la presencia pública durante la comunicación del ajuste. Quiero resaltar que sobre fin de año hicimos presentaciones públicas muy concretas, incluso, una la hicimos en presencia de toda la prensa. Analizamos que lo que estaba haciendo UTE en ese momento era una propuesta técnica responsable mínima, en función de los números que habían arrojado las diferentes paramétricas de la empresa. En ese momento dijimos explícitamente que ese mínimo era tal, desde el punto de vista de cómo evolucionaban las variables macro de la empresa sin cambiar ninguna hipótesis. Evidentemente, es el Poder Ejecutivo –así se ha manifestado– quien define cómo se maneja la economía del país. Y, en ese sentido, cuando se resuelve el ajuste, ni más ni menos que el señor Ministro Kreimerman, con el Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas y el Director de la OPP fueron quienes realizaron la presentación pública de este tema. Cuando habla el patrón, los gerentes nos callamos. Por tanto, eso fue lo que se decidió en su momento y se realizó una profusa presentación por parte del Ministro, que fue quien informó a la ciudadanía. En ese sentido, no correspondía ninguna otra manifestación por nuestra parte.

De cualquier forma, estamos a las órdenes y agradecemos la invitación. Creo que no he tenido el gusto de realizar en este ámbito una presentación sobre lo que estamos haciendo, hacia dónde vamos y por qué. Lo que expresó el señor Ministro en cuanto al cambio estructural, realmente es así y voy a tratar de ir rápidamente a ese tema. Voy a ir muy rápido, es un estilo de presentación.

¿En dónde estamos inmersos? Evidentemente, la fuerza del cambio en el mundo es la necesidad de energía. En lo que a nosotros respecta, lo que están haciendo China e India nos cambia el perfil de lo que sucede en el sector energético. Lo que decida Japón con el tema nuclear va a cambiar las reglas de juego. También hay que tener en cuenta lo que está pasando en Europa con esa recesión que se mantiene, o en Estados Unidos, país que se ha declarado autosuficiente energéticamente. Realmente están cambiando las reglas de juego con una velocidad que es difícil que imagináramos en años recientes. Ni que hablar que África y América Latina se están convirtiendo en las *vedettes*, en el sentido de que es ahí donde se están moviendo las *commodities*, las mejoras sociales, las inversiones, etcétera.

En ese contexto, tenemos que saber que vivimos entre dos países muy poderosos desde el punto de vista energético –Brasil es cuarenta veces más grande, y Argentina es ocho veces más grande con relación al sector eléctrico uruguayo–, son países poderosos que tienen sus propios problemas y, por tanto, hemos aprendido que tenemos que valernos por nosotros mismos. Eso lo hemos pagado muy caro en el pasado, y fruto del cambio estructural en el cual estamos, hemos mejorado esa posición. Evidentemente, el valernos por nosotros mismos nos impone riesgos, pero también nos da oportunidades y creo que estamos en camino de aprovecharlas.

No voy a tomar el tiempo de este Cuerpo hablando de la importancia de tener una política energética, de su definición en el 2008 y de su acuerdo en el 2010, pero quiero resaltar que todo esto ha sido posible porque hemos trabajado en equipo un montón de actores: el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Dirección de Energía, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Presidencia, la OPP, la Oficina Nacional del Servicio Civil, el Congreso de Intendentes y otros organismos. Por tanto, un montón de actores hemos sacado adelante este tema. Por supuesto, UTE tiene simplemente el rol empresarial. Y aquí también tengo que destacar que esto lo hemos hecho en una consonancia de trabajo muy importante en el Directorio.

Los ejes principales en estos últimos años han estado en la gestión, la inclusión y la infraestructura. En cuanto a la inclusión, simplemente debemos recordar que esto también involucra la electrifica-

ción rural, la regularización de servicios, el trabajo con el patronato, con las cooperativas sociales y con el programa Yo estudio y trabajo. Digo esto para que se tome en cuenta que las empresas también deben hacer todas estas cosas y nosotros las hemos venido haciendo en consonancia con las políticas públicas nacionales.

En lo que tiene que ver con la electrificación rural, nuestro objetivo era llegar al 100 % de las escuelas públicas del país con energía de calidad. No me refiero solamente a las 140 escuelas a las que llegamos en el marco del convenio con Enseñanza Primaria, sino también a las 82 que electrificamos con el programa Luces para Aprender. A su vez, ya tenemos acordados 1400 kilómetros en el convenio interinstitucional con la OPP, los Ministerios de Industria, Energía y Minería; de Ganadería, Agricultura y Pesca; y de Desarrollo Social, Mevir, el Instituto Nacional de Colonización y Antel. De esta forma, luego de transcurrido el primer semestre de este año podremos decir que el 99,7 % de las familias de Uruguay tienen energía eléctrica. Eso nos ubicará entre los países más electrificados del mundo y, sin lugar a dudas, de América.

Hoy nos compete hablar de los números, y lo que claramente ha cambiado es lo relativo a la gran inversión que se ha hecho en infraestructura. No voy a abundar mucho en este tema porque el señor Ministro ha sido enfático en cuanto a la importancia radical que para el país tienen las inversiones que se han hecho. Este cambio es consecuencia del crecimiento de la demanda, porque satisfacerla ha sido nuestra principal función desde hace 102 años. Ese crecimiento ha sido importante, sobre todo, en el sector industrial, y nosotros debemos garantizar el abastecimiento porque es un tema de seguridad nacional. Un país serio debe garantizar el abastecimiento de su sector energético, en particular el eléctrico. El señor Ministro ya ha hecho referencia a la búsqueda de soberanía, a lo que debemos agregar el objetivo de bajar los costos y los niveles de vulnerabilidad. Por otro lado, lo vinculado al cuidado ambiental –aclaro que si bien es correcto incluirlo, no fue el eje principal– pudo ser contemplado en nuestro camino hacia la meta de garantizar el abastecimiento.

Es necesario entender nuestras dos grandes vulnerabilidades.

Una de ellas tiene que ver con el clima. En la diapositiva podrán ver una gráfica que quizás sea difícil de entender, pero indica que el recurso hidráulico en el Uruguay siempre ha sido variable. Por ejemplo, en el año 2010 este recurso podía llegar a abastecer casi el 100 % de la demanda, pero esta fue creciendo –aparece en color naranja en la diapositiva– a razón de 3,5 %; como podemos suministrar 10.000 gigavatios-hora en el año o tan solo 4.000, y ese crecimiento de la demanda había que abastecerlo de alguna forma, hubo que analizar cómo hacerlo. Si observamos lo que veníamos haciendo hace unos años atrás, podremos concluir que, literalmente, «estábamos en el horno».

El segundo elemento de vulnerabilidad está vinculado al petróleo. Nosotros utilizábamos estas gráficas para optimizar el abastecimiento de la demanda y las traje especialmente para demostrar que nadie tiene el diario del lunes. En esta diapositiva, los señores legisladores pueden ver una estimación y una previsión que hizo la Agencia Americana de Energía –que se supone que sabe del tema– en los años 2010 y 2011. Como pueden ver, para ellos el precio del barril de petróleo más bajo estaría en los US$ 70 o US$ 75 el barril. Obviamente, hoy sabemos que las curvas tocan hasta el eje de los US$ 40, pero nosotros debemos tener en cuenta la información al momento de diseñar.

Al juntar esas dos vulnerabilidades, veíamos que el costo de generación de energía, en valores esperados, es decir, con precipitaciones medias –en la gráfica es la curva verde que va subiendo y subiendo–, iba llevándonos al desastre. Más preocupante aún era el escenario del 5 % de probabilidad de precipitaciones, que era algo que podía suceder y que, además, fue lo que nos pasó durante algunos años. El problema era el costo que se podía llegar a generar como consecuencia de una época de sequía o de que el precio del barril de petróleo se fuera a US$ 140, tal como sucedió. Todo eso se maneja estocásticamente; la incertidumbre se maneja como una variable aleatoria y uno establece escenarios con probabilidades. Esa era la situación que teníamos cuando empezamos a reestructurar y a decidir inversiones y cambios estructurales en el sector energético eléctrico.

Para esta reestructura se consideraron todas las variables posibles de generación de energía y hasta se tuvo en cuenta la modalidad termonuclear. Básicamente, tomamos decisiones en función de los costos variables y de inversión y de la disponibilidad del recurso. Hicimos una optimización matemática, intentando minimizar los costos y la vulnerabilidad, puesto que cada vez que se nos da un susto por sobrecostos debemos salir a conseguir plata y luego devolverla. La decisión que tomamos es conocida por todos, ya que optamos por la rápida incorporación de energía eólica, por la construcción de un ciclo combinado, por la disponibilidad de gas natural, por la interconexión con Brasil y por potenciar el sistema de transmisión.

Todo esto ya está sucediendo y no voy a tomar el tiempo de este Cuerpo para describir en qué etapa estamos. Sin embargo, estas cosas demuestran que tenemos un sistema que busca la diversidad, que está diseñado para minimizar costos –luego veremos algu-

nas gráficas al respecto– y que claramente tiene que ver con un beneficio hacia el medioambiente.

Si analizamos la potencia instalada en el correr de dos años, veremos que en el 2013 hicimos un buen aporte, incorporando máquinas térmicas en modalidad de arrendamiento. Hoy en día tenemos alrededor de 350 megavatios arrendados, a espera de que llegue el ciclo combinado. Desde el punto de vista de garantizar el abastecimiento, ya podemos contar con el respaldo térmico. Evidentemente, cuando tengamos el ciclo combinado vamos a tener algunos megavatios más, y mayor eficiencia, porque estamos hablando de una de las máquinas térmicas más eficientes. Claramente, se ve que en el año 2016 va a primar la incorporación de generadores de energía eólica y que también empezará a despuntar lo relativo a la energía solar.

Reitero que esto no se hizo porque la energía eólica sea *fashion* o la solar esté de moda, sino porque arrojan el mejor resultado económico para el Uruguay en función de los recursos con que contamos y las tecnologías disponibles que hay en el mundo. Todo esto lo hacemos como resultado de una decisión racional que hemos tomado desde el punto de vista técnico, para garantizar el abastecimiento e intentar que no suceda lo que ya nos sucedió. Lo peor que le puede pasar a un país y a su sector energético eléctrico es quedarse sin energía. El costo de no tener energía siempre es muchísimo mayor al de sobreinvertir o al de llegar lo que se llama costo de arrepentimiento, en el sentido de que si uno prevé ciertas variables, aun ante las peores hipótesis de crecimiento de la demanda tiene que garantizar que lo va a hacer, y si luego alguna demanda se retrasa o cambia alguna otra cosa, se habrá sobreinvertido y eso tiene un costo financiero. Pero reitero que lo peor que nos puede suceder es que se verifiquen las hipótesis y nos quedemos sin energía. Eso no nos puede pasar nunca más.

En consecuencia, nos estamos convirtiendo en un país en el que la generación distribuida, las energías renovables, el gas natural, las redes y las interconexiones son el paradigma de nuestra nueva matriz de abastecimiento eléctrico.

La matriz de abastecimiento claramente va a migrar. En una situación en la que la demanda crece –en la gráfica es el color rojo que va subiendo hacia el año 2020–, la energía hidráulica estará siempre presente, pasaremos del fueloil y el gasoil al gas natural, y aumentarán la energía eólica y la biomasa. Por ejemplo, en el año 2016, el 90 % de la energía eléctrica –en valor esperado– en el Uruguay se va a suministrar gracias a las energías renovables. Eso es bueno por varias razones. En primer lugar, porque son renovables, nos pertenecen, son matrices de mínimo costo y, además, impactan positivamente sobre aquello del Uruguay natural y el medioambiente. En ese sentido, ya no es noticia la incorporación que hubo, en setiembre del año pasado, de los diferentes parques eólicos. En ese momento en el sistema estaban operativos 384 megavatios, hoy tenemos 500 megavatios de energía eólica, cuando termine el año vamos a tener 800, y el año que viene van a incorporarse 300 o 400 más, con lo cual, en 2016 habremos llegado al objetivo de tener la energía necesaria de cada una de las fuentes que hemos diseñado.

Para hacer todo esto –entre otras cosas–, hay que invertir. En estas gráficas se observa la inversión realizada por UTE en cada uno de los quinquenios de este siglo. En el primer quinquenio la inversión no alcanzó los U$S 300 millones; en el segundo, el país –o por lo menos UTE– comenzó a darse cuenta de la importancia de invertir, porque se venía abajo el sector eléctrico, y fue así que invirtió US$ 728 millones, y en este período invirtió US$ 1.700 millones. Pero esta fue la inversión que hizo UTE como la empresa de todos los uruguayos.

Si analizamos una proyección del sector eléctrico desde el 2010 al 2017, veremos que en ocho años UTE, como empresa pública, habrá invertido alrededor de US$ 3.000 millones con decisiones que ya están tomadas, porque por ejemplo el ciclo combinado va a impactar este año, el año que viene y el siguiente.

Por otra parte, lo que corresponde al canon proyectado a inversión de la gasificadora –en este caso pagamos el servicio, pero la inversión la hace una empresa privada– es de US$ 450 millones. En contratos de energía eólica, llevado a costo de capital, en estos ocho años se invirtieron US$ 2.600 millones; en energía solar fotovoltaica se invirtieron U$S 400 millones; en biomasa, US$ 550 millones, incluyendo la parte que le corresponde a Montes del Plata por la generación de energía eléctrica.

En definitiva, serán US$ 7.000 millones lo que se habrá invertido en ocho años en el sector eléctrico en el Uruguay, lo que corresponden al 1,6 % del PBI. Tengan en cuenta que los países que invierten el 0,8 % del PBI en el sector energético saltan de contentos, pero eso es para mantener; nosotros no teníamos que mantener, sino que debíamos doblegar la situación adversa por la que estábamos «en el horno» desde el punto de vista de la infraestructura. Y fíjense que el 50 % de esas inversiones se destinaron, y se destinarán, a las energías renovables. Son las energías más intensivas desde el punto de vista del capital, pero también las más baratas en lo que tiene que ver con el costo operativo, dado que el combustible es prácticamente cero.

Observen los señores legisladores que, en realidad, el 45 % de esos U$S 7.000 millones correspon-

den a inversiones del sector público; el resto han sido inversiones privadas. Por tanto, esto lo hemos sacado en equipo, porque existe una convicción respecto a lo que tiene que ser.

En materia de energía eólica, las empresas privadas invirtieron alrededor de US$ 2.500 millones y UTE US$ 1.700 millones. Evidentemente, como Presidente de UTE me hubiese encantado disponer de US$ 2.500 millones para construir los parques eólicos; pero no era fácil pasar a invertir, de golpe, US$ 5.000 millones, cuando a principios de siglo se invertía menos de US$ 300 millones. El cambio hizo crujir a la empresa en este período; por tanto, imaginen qué hubiera sucedido si hubiéramos tenido que salir a conseguir US$ 2.500 millones más. Pero lo hicimos con la convicción de que era importante que las cosas pasaran, y después vimos cómo hacer que sucedieran.

Hemos buscado todas las formas posibles de participación. La novedad es que en los próximos meses esperamos salir al mercado de valores con diferentes parques eólicos –de los cuales UTE ha sido el promotor, el gestor y el desarrollador–, buscando como parte del *equity* de esa sociedad a las AFAP, a doña María y a don José, dando la posibilidad de que con US$ 500 o 4000 se puedan asociar con UTE en el desarrollo de la matriz eléctrica del país. Eso también es parte de lo que estamos impulsando, buscando que las cosas pasen para que esa infraestructura llegue.

Recuerden la imagen que hace un rato se mostraba, y vayamos a la que se está proyectando ahora. Observen que, como fruto de las decisiones tomadas, esas curvas que se presentaban tan desafiantes respecto a cómo nos iban a pegar, las hemos revertido. En valores medios hemos generado un punto de inflexión y vamos a estabilizar el costo de generación de energía. La curva roja que se iba al diablo con la referida probabilidad de 5 %, la hemos llevado a un lugar razonable. Siempre vamos a tener vulnerabilidad, porque hay variabilidad hidráulica y hay variabilidad del petróleo, pero la vulnerabilidad que teníamos era muy peligrosa y nos podía poner en una situación muy compleja. Incluso, en 2012 tuvimos cierto peligro, cuando todavía no habíamos logrado poner en escena la energía eólica con los ciclos combinados y todas las cosas que estaban viniendo y están por venir. Por suerte, solo tuvimos un sobrecosto de US$ 450 millones porque 2012 no fue de las peores crónicas, pero estuvo complicado.

Simplemente quiero comentar que, haciendo un ejercicio de prospectiva para 2016 –proyectando la curva verde que estaba creciendo–, el costo de generación de la energía eléctrica en el Uruguay hubiese salido un 40 % más de lo que va a salir en función de las infraestructuras que estamos abocados a tener en este país.

La siguiente curva no muestra dólares por megavatios, sino solo dólares; los duros dólares que hay que salir a recaudar, cobrando en pesos, cuando vienen los problemas. Poniendo como eje el cero como valor esperado –esta es la vulnerabilidad a la que estábamos sujetos– pasamos de una situación en la que, en 2016, un año malo podía significar tener que conseguir US$ 1.100 millones adicionales, a una situación absolutamente manejable por las cuentas de UTE de hoy en día, de US$ 400 millones, con 5 % de probabilidad. Pero si en realidad lo miramos con la curva de 15 % de probabilidad, que es la que manejamos cuando diseñamos el Fondo de Estabilización y para la que estamos diseñando todos los instrumentos de estabilización para afrontar esos problemas, podemos comprobar que realmente bajamos a una situación absolutamente manejable.

Fruto de esto, en agosto o setiembre hubo un decreto por el que se modificó el tope del Fondo de Estabilización, justamente porque la vulnerabilidad a la que estamos sometidos ahora es menor. Tenemos un Fondo de Estabilización Energética muy bien dotado, pero también un préstamo contingente con el Banco Mundial por alrededor de U$S 250 millones, que nos puede asistir en momentos de necesidad extrema. Además, contamos con un seguro climático y de petróleo muy novedoso, que tenemos hasta este primer semestre de 2015.

Quiero mostrar esta curva –la primera vez que la mostré públicamente fue en un almuerzo de ADM, en mayo de 2014– en la que augurábamos cómo iban a evolucionar las tarifas eléctricas. Decíamos que si en función de cómo evolucionaran los parques eólicos pudiéramos producir una rebaja de 5 % para julio –que al final fue de 5,5 % en promedio–, esa sería la curva de evolución de las tarifas eléctricas a IPC constante. La línea horizontal que se encuentra arriba es a costo de vida constante, y así es como ha venido evolucionando; por eso decíamos que al cabo de los años habíamos ajustado tan solo cierto porcentaje de IPC.

No me gusta polemizar, y mucho menos con un legislador, pero expresó palabras muy duras cuando se refirió a que, cuando habláramos de las tarifas, iba a ser inadmisible lo que dijéramos si lo referíamos a aumentos por debajo del IPC. Pido perdón, pero hagamos el intento de explicar a la gente, a doña María y a don José, que respecto del costo de vida, el costo de la energía eléctrica en el Uruguay viene bajando. ¡No comparto que sea inadmisible! Creo que es pertinente este tipo de análisis.

Este cuadro muestra la calidad de los sistemas eléctricos. A este respecto cabe decir que el sistema eléctrico que tenemos no es el mejor del mundo, pero si hiciéramos un análisis de los 200 países y los colo-

cáramos en orden, estaríamos en el lugar 43, entreverados con Italia, Japón, Nueva Zelanda, Alemania y Estados Unidos, entre otros. O sea que estamos ubicados en ese primer cuarto de los países bien catalogados en cuanto a la calidad del sistema eléctrico, y no por UTE; como ven, la fuente es una de esas agencias internacionales que hacen reportes comparativos. Evidentemente, no tenemos el mejor sistema eléctrico del mundo pero sí es el mejor de América y estamos a la par de los mejores a nivel mundial.

El señor legislador Abdala ya hizo referencia al informe correspondiente al programa financiero 2010-2014, que recibimos los Directores sobre fines del año pasado. Repasando la gestión de UTE de estos últimos cinco años, podemos ver que tuvo ingresos por US$ 9.000 millones, gastos por US$ 5.800 millones y transferencias por impuestos y versión de resultados por US$ 1.900 millones, lo que da un superávit de cuenta corriente de US$ 1.300 millones. Pero resulta que como queríamos cambiar el mundo, invertimos US$ 1.700 millones y ya mostramos los resultados y las consecuencias de esa inversión. Como bien dijo el señor Ministro, son inversiones que había que hacer, inversiones productivas del sector energético que el Uruguay merece. Evidentemente, en un momento de expansión de la inversión no es razonable recaudar todas las inversiones con la tarifa porque como duran treinta años hay que amortizarlas en los siguientes Ejercicios. Eso nos llevó a utilizar préstamos por US$ 1.700 millones pero, a su vez, cancelamos otros por US$ 1.300 millones.

En definitiva, estuvimos cambiando el perfil de endeudamiento; de unos US$ 700 millones pasamos a aproximadamente US$ 870 millones. Quiere decir que aumentamos el endeudamiento, aunque sigue siendo bajo, ya que estamos hablando de un 22 % de nuestro patrimonio; se trata de un nivel de apalancamiento realmente muy bajo. Lo más importante es que hemos reperfilado el endeudamiento en forma muy conveniente, fruto de la confianza que se tiene en UTE y del *investment grade* del país; hemos pasado de un endeudamiento de muy corto plazo a emisiones y endeudamientos de largo plazo, con períodos de gracia muy interesantes, lo que muestra que estamos en un momento oportuno en ese sentido. Además, durante todo este proceso no solo no cambiamos la disponibilidad de caja que teníamos en un principio, sino que también dejamos US$ 300 millones en el fondo de estabilización a la espera de la próxima situación vulnerable asociada con la hidraulicidad, que tiene sus propios comportamientos.

Creo que hemos mostrado un programa financiero sólido, consolidado, que ha aportado, que ha procedido con mesura y que ha hecho las inversiones necesarias.

La siguiente gráfica es un poco más difícil que la anterior, ya que el programa financiero solo registra la entrada y salida de dinero, pero acá se analiza la rentabilidad de la empresa y el resultado contable: es el balance consolidado. Se muestra que, básicamente, tuvimos un resultado contable positivo durante cuatro años, con un año negativo, que fue el 2012. O sea que el balance de los cinco años da un resultado contable claramente positivo de US$ 1.157 millones; la empresa, el país –los accionistas– se enriqueció en ese monto que, mayoritariamente, fue reinvertido en la infraestructura que hemos llevado adelante. Eso ha dado tasas de rentabilidad positivas en la mayoría de los años, salvo –como dije– en el 2012; todavía continuamos sufriendo los coletazos de esa vulnerabilidad, que nos golpeó con una hidraulicidad muy mala en 2012.

Es bueno ver en qué se va la plata en una empresa y por eso estoy mostrando este gráfico de ingresos y erogaciones por concepto, información que –por supuesto– queda para los señores legisladores. La torta del año 2013 muestra, básicamente, en qué se fue el dinero que ingresó a UTE. En ese año el costo de abastecimiento de la demanda fue de un 33 %, que incluye la compra de combustible; al rubro salarios se destinó entre un 12 % y un 13 %; a inversiones, un 18 %; a transferencias al Gobierno Nacional, un 20 %, etcétera. Es interesante detenerse en todo lo que tiene que ver con el cambio estructural. Cada vez que tenemos que hacer un ajuste de tarifas, debemos pensar en qué vamos a gastar y en qué se va la plata de la empresa. Uno analiza la paramétrica, o sea cómo nos pega cada variable, y debe hacer una previsión para el año. En lo que tiene que ver con los gastos, en 2012 –para tomar un año de referencia– el IPC representaba un 20 % y hoy, de acuerdo con la proyección para 2015, es un 28 %; las compras en dólares llegaban al 30 % y ahora aumentaron a un 47 %; o sea que la empresa quedó más dolarizada a consecuencia de las inversiones. Ojalá pudiéramos endeudarnos en pesos cuando compramos aerogeneradores o un ciclo combinado, pero lamentablemente nadie presta para devolver en pesos, sino en dólares. Entonces, evidentemente, en un sector tecnológico como el de UTE, las compras en dólares son algo indisoluble a su condición. Como podrán apreciar, el Índice Medio de Salarios impacta un 14 % o un 15 % y eso se mantiene porque, justamente, tiene que ver con la proporción de ingresos que destinamos a salarios. Donde se ve un cambio estructural bien fuerte no es en el impacto del dólar sino en el del petróleo Brent. Fíjense los señores legisladores que en el año 2012 la evolución del Brent nos iba a afectar en un 33 % –o sea que lo que está asociado a la compra de petróleo es un 33 %– y para el año 2015 esa cifra baja a un 10 %. Si bien está claro que la economía del país va a depender de los vaivenes del barril de petróleo, porque Ancap va a estar muy atenta a lo que suceda,

gracias al cambio estructural que hemos dado a nuestro sistema energético eléctrico, basado en la decisión de salir de esa vulnerabilidad asociada a la volatilidad del petróleo, el impacto que pueda tener el precio del barril del petróleo para nosotros va a ir bajando.

Por lo tanto, los desafíos y el plan de acción a futuro pasan por el hecho de que todos esos fierros en los que estamos invirtiendo tengan un retorno y se conviertan en utilidades para el país. Eso tiene que ver con el desarrollo de las capacidades de análisis, de planificación, de escribir todos los días el diario del lunes y después enfrentarse al archivo de lo que dijimos, modificando y recalculando, porque eso lo tenemos que hacer constantemente. ¡Ni que hablar de la gestión!

Me gusta mostrar esta gráfica porque se puede ver que en el período 2005-2009 –o sea, en el gobierno anterior– se concibió una política de Estado, se empezó a planificar, a tomar conciencia de que había que invertir. Como ya mostré, a principio de siglo se invirtieron US$ 300 millones, en el período pasado más de US$ 700 millones y ahora US$ 1.700 millones. En estos últimos años, además de seguir planificando –siempre hay que seguir aumentando la apuesta–, evidentemente tuvimos un período de ejecución muy importante, llevando a la realidad un montón de cosas que había que hacer, buscándoles la vuelta. Para ello hicimos un trabajo muy armónico, en un Directorio integrado al principio por dos partidos de la oposición, y si bien luego uno dejó de participar por razones ajenas a UTE, el que quedó lo hizo muy activamente. Se trabajó muy bien y tuvimos una fuerte ejecución. Claramente, esta gráfica muestra que el desafío para el futuro es bajar el nivel de ejecución porque no hay que seguir haciendo ciclos combinados todos los años –cuando logremos estabilizar la incorporación no habrá que seguir instalando cada año 300 o 500 megavatios de eólica–, ni tampoco vamos a andar haciendo una interconexión cada año. Queda claro que hay un desafío enorme en materia de gestión.

En cuanto al tema concreto del ajuste tarifario, en este cuadro se muestran las hipótesis que se tuvieron en cuenta en cualquiera de los dos ajustes: el del 3,9 % y el del 6,9 %. Evidentemente, tomamos las variables macro que nos comunica el Poder Ejecutivo, que son: la evolución del Índice de Precios al Consumo, de la tasa de cambio y de los salarios. Esos son los datos que tomamos para hacer nuestras estimaciones de lo que va a pasar en el año. Suponemos un incremento en la demanda, que venía creciendo un 3,5 %. La previsión que hicieron los técnicos, en función de cómo venía evolucionando el sector, fue del 2,69 %. A su vez, estimamos un valor promedio en el año del barril de petróleo a US$ 72. En este sentido, como mencioné anteriormente, el impacto en la paramétrica es de un 10 %, pero esto depende de la forma en que evoluciona el precio del barril de petróleo. Además, debemos tener en cuenta que tenemos los tanques llenos con petróleo que pagamos más caro. Es el mismo problema que el señor Presidente de Ancap quiso explicar con respecto al *delay* que hay entre el momento en que uno compra, usa y después valoriza; esto también se aplica al sector eléctrico. En el caso del 3,9 % de aumento, se tomaba como fecha el 1.º de enero; en el caso del 6,9 %, se aplicó a partir del 15 de enero.

Asimismo, también implícitamente asociado al ajuste tarifario, hubo una racionalización integral de los gastos de la empresa. En este sentido, hicimos una reducción del 10 % en términos efectivos, en unidades físicas. Vamos a reducir los gastos porque tenemos la oportunidad de mejorar debido a la transformación tecnológica que se está realizando. Lo mismo ocurre con las horas extras. Tenemos un perfil de ingreso que ha mejorado el rango etario de la empresa y estamos pudiendo optimizar la gestión en ese sentido.

Por supuesto, hicimos una revisión en consonancia con la situación macroeconómica del país y de la empresa, ajustando las inversiones proyectadas en un 9 % en términos reales.

Teniendo en cuenta esas cifras, cuando uno hace el comparativo de números fríos, ese 3 % que significa pasar del 3,9 % al 6,9 % implica una recaudación adicional de US$ 52 millones por parte de la empresa. Si consideramos el fondo de eficiencia energética que se dispuso en el propio ajuste tarifario, que es de US$ 7:500.000, ese dinero va a entrar y luego a salir en políticas activas de eficiencia energética que la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería va a disponer en conjunto con UTE, de la misma forma en que lo hicimos cuando la rebaja del 5,5 %. En ese caso se destinaron US$ 1:500.000, lo que tuvo un impacto muy interesante en las políticas activas de eficiencia energética. Esto ya fue ejecutado y asignado en las diferentes empresas de acuerdo con la acción de eficiencia energética. En este caso el monto es bastante más importante y va a proyectar sobre lo que defina la Dirección Nacional de Energía; estamos trabajando en ese sentido. A su vez, hay unos US$ 2 millones fruto de los quince días que se perdieron por empezar el 15 de enero en vez del 1.º de enero.

En definitiva, una empresa que va a facturar unos US$ 2.000 millones, tendrá una recaudación adicional neta de US$ 42:500.000.

SEÑOR SOLARI.- ¿Me permite una interrupción, señor Casaravilla?

SEÑOR CASARAVILLA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor legislador Solari.

SEÑOR SOLARI.- Gracias, señor Presidente. Agradezco la gentileza al señor Presidente del Directorio de UTE.

Me gustaría hacer una consulta con respecto a la diapositiva anterior, concretamente, la que refiere al 3,9 % y al 6,9 %. Aquí se habla de hipótesis de ajustes. En este sentido, quisiera saber –si comprendo adecuadamente– si el porcentaje de 3,9 % de ajuste de la tarifa era lo que pretendía el Ente para mantener de manera adecuada toda su proyección financiera, económica, de gestión y demás, y si esa diferencia de tres puntos porcentuales –la que existe entre el 3,9 % y el 6,9 % que fue lo que finalmente se resolvió como incremento– fue imposición del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Presidente del Directorio de UTE.

SEÑOR CASARAVILLA.- Como dije al principio de mi alocución, el 3,9 % propuesto por UTE, con las hipótesis que estoy señalando –las que refieren a ajustes de los gastos, de las inversiones, de las horas extras, al precio del barril de petróleo, a las variables macroeconómicas, etcétera–, era un ajuste mínimo técnico responsable a condiciones constantes de la macroeconomía. Pero no es UTE la que define las condiciones de la macroeconomía del país. Para eso tenemos al Poder Ejecutivo que, en representación de todos los uruguayos –que son los dueños de la empresa–, es el que toma las decisiones. Fue eso lo que aconteció. No me corresponde hacer referencia a cómo el Poder Ejecutivo define las políticas en cuanto al nivel de contribución, de inversión, de apalancamiento o de rentabilidad de las empresas cada año. Como Presidente del Directorio de UTE yo tenía la responsabilidad de decir que considerando las cifras macroeconómicas, a condiciones constantes –como son las que podemos analizar–, ese era el ajuste mínimo técnico responsable. Evidentemente, el Poder Ejecutivo ha tomado otra determinación. Lo que yo estoy marcando aquí es cuánto repercute eso desde el punto de vista de la recaudación neta efectiva que va a tener la empresa en función de este ajuste.

La diapositiva que estamos viendo ahora describe los diferentes niveles de ajuste para cada uno de los sectores en los que tenemos tarifas, cuyo promedio se situó en el 6,9 %. En el caso de la general simple, o sea, lo que son las Pymes, fue de 6,41 %. Con respecto a este asunto en particular, hay un tema histórico para el que no me alcanzaría una sesión del Parlamento a los efectos de explicar por qué tenemos que ir convergiendo las tarifas a los costos. Había un desfasaje que se va recuperando con los años. Advierto que en esto depende cómo es la matriz propia de abastecimiento.

En el caso de la residencial simple, el ajuste fue de 7,2 % y en el de los grandes consumidores de 63 y 150 kilovoltios –que son 9 clientes–, fue de 7,4 %. En cuanto a la mayoría de los medianos consumidores, quedó en el 6,9 %. Esto es así en todos los pliegos tarifarios; tenemos diferentes valores en función de los costos relativos.

Hace unos instantes vimos una gráfica en la que se muestra cómo evolucionan las tarifas eléctricas en función del costo de vida desde mayo del año pasado.

La que aparece en la parte superior a la izquierda es la que veníamos mostrando hace tiempo. La que está abajo a la derecha es la nueva y refiere a lo que podemos decir hoy que va a ocurrir este año, desde mayo, de acuerdo con las previsiones. Quizás en la próxima diapositiva pueda verse mejor. Si los señores legisladores observan este cuadro, verán lo que fue la previsión en mayo del año pasado y lo que va a ocurrir en función de los ajustes que se operaron, el del 5,5 % y el del 6,9 %. Está ocurriendo lo que previmos, ni un poquito más ni un poquito menos.

Reitero, me da pena que el señor legislador considere que esto sea inaceptable o inadmisible. Si tengo que explicar si el costo de la energía eléctrica en Uruguay sube o baja, debo remitirme a esto y, por tanto, decir que baja y que, cuando termine el año, la evolución 2010-2015 va a reflejar una rebaja de un 15 % en términos efectivos. Esos son los números. Evidentemente, la proyección de lo que ocurra en el año está tomando la estimación de la evolución del IPC. Por tanto, si el IPC evolucionara peor de lo previsto, la rebaja sería aun mayor porque, en principio, no se piensa –a no ser que haya una hecatombe que no se haya previsto para nada– hacer ningún ajuste en lo que queda del año.

Quería terminar la presentación con esta imagen en la que se muestra que somos consecuentes con lo que veníamos anunciando. Esa curva que presenté en mayo fue mostrada el año pasado, por lo menos, en una decena de oportunidades en eventos públicos. Evidentemente, era una proyección. Antes del ajuste del 5,5 % era bastante fácil acertar, porque estaba por pasar, pero después siguió el año y vimos lo que ocurrió en 2015. Incluso, habíamos dibujado lo que pensamos que va a pasar en el año 2016. Si podemos seguir con lo que venimos haciendo, si podemos trabajar y llevar adelante todo lo que estamos realizando, créanme que la energía eléctrica en Uruguay cada vez va a ser más barata.

Voy a pasar a la última diapositiva, que voy a dejar como gratificación para todos. Se trata de una imagen

captada durante la construcción del Parque Eólico Juan Pablo Terra. Fue tomada desde una de las torres de los aerogeneradores un día que había amanecido con esa niebla muy particular, y allí, por el horizonte, se ven los molinos. Este parque eólico está operativo, lo acabamos de inaugurar con el Presidente Mujica y con el señor Ministro la semana pasada, y ahí están parte de las inversiones que ha hecho el país. Este parque fue, en un cien por ciento, inversión de UTE en este período.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a los señores Presidentes de Ancap y de UTE por el pormenorizado informe y, además, creo que se ha agregado una completa información numérica sobre la composición de las tarifas en ambos casos y sobre los supuestos que se habían hecho.

Llega para mí, entonces, el momento de las conclusiones.

Varias de las preguntas que hacía el señor legislador se han ido desarrollando y contestando. Lógicamente, estamos a disposición de los señores legisladores en caso de que se quiera profundizar en algunas de ellas. Pero nosotros tenemos muy claro que hay varias conclusiones que se deducen de esta información y de este intercambio.

La primera de ellas es que el sistema energético se ha transformado y, como decía al comienzo, nos está asegurando una mayor oferta, una mayor calidad de energía y una baja de la vulnerabilidad y de la variabilidad de los costos.

La segunda es que en ese proceso las empresas públicas se han fortalecido en su capacidad de producción y de atender las demandas energéticas y, además, en su eficiencia a través de la realización de fuertes inversiones que eran necesarias para el desarrollo productivo y social del país.

La tercera es que los cuadros tarifarios propuestos contienen los elementos de proyección de las dos empresas y que esos cuadros tarifarios completos recogen lo que ha sido la mejora del sistema en líneas generales y a la vez contienen un elemento de fiscalidad referido a las rentas generales. Entendemos que este elemento no es novedoso, como dijimos antes, porque en años anteriores la transferencia fue inversa hacia las empresas, en una visión de política económica global y que tiene en cuenta, por lo tanto, lo que ocurre en los elementos a los tres niveles: a nivel de inversiones y eficiencia, a nivel de las empresas públicas y a nivel del país.

Por último, en cualquiera de los dos casos, considerando que la rebaja o la suba podría haber sido algo diferente, hemos tomado medidas que apuntan a promover la eficiencia energética mediante un fondo o a diferenciar el gasoil de la nafta, en las tarifas nombradas, para el sistema productivo.

En líneas generales, lo que queda claro es que la transformación del sistema energético se seguirá dando en el próximo período de Gobierno y que tiene una continuidad, una visión de quince años –de veinte años si tomamos en cuenta cuando hicimos el acuerdo–, que fue compartida por todos los partidos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer al señor Ministro y a los señores Presidentes de Ancap y de UTE por el esfuerzo que han realizado en cuanto a los comentarios que han formulado y al cúmulo muy importante de información que han proporcionado al Parlamento, que –por supuesto– siempre es útil y provechosa.

Sin embargo, la primera conclusión que debo extraer, después de haber escuchado las respuestas que los jerarcas han ensayado, es que el escenario que describimos en nuestra intervención inicial, el alcance y el carácter de las decisiones que se adoptaron en el mes de enero con relación a las tarifas públicas y, sobre todo, los objetivos que estaban y siguen estando detrás de esas definiciones –que, obviamente, alcanzan a la conducción económica y al más alto nivel de decisión política del Poder Ejecutivo y, por lo tanto, terminan desbordando la jurisdicción y las competencias jurídicas de las empresas públicas– han quedado, desde mi punto de vista, implícitamente confirmados.

Obviamente, hubiera sido demasiado pretencioso de mi parte –y no llegué con esa expectativa a este debate o a esta jornada de trabajo– que el señor Ministro o alguno de los funcionarios que lo sucedieron en el uso de la palabra reconocieran o utilizaran para describir la realidad los mismos términos que mencioné en mi intervención inicial. Nunca esperé que me reconocieran que aquí hay motivaciones fiscales, connotaciones fiscales, y que el Poder Ejecutivo terminó alentando estas decisiones en función de la situación de debilidad fiscal que el país atraviesa y del impacto que las propias empresas públicas –no UTE, como dije antes, pero particularmente Ancap y Antel– han

generado en las cuentas públicas, teniendo en cuenta la naturaleza de sus inversiones y la programación financiera de las mismas. Pero creo que todo eso ha quedado implícitamente confirmado.

Y para fundamentar esta conclusión, que termino de extraer de la intervención del Poder Ejecutivo y de los dos entes autónomos aquí representados, voy a hacer brevísimos comentarios sobre algunas de las afirmaciones que hemos escuchado.

En este sentido, voy a empezar por el final, por el señor Presidente de UTE. Entre los distintos cuadros que el ingeniero Casaravilla presentó, hubo uno referido a las hipótesis de los ajustes tarifarios, y en el momento en que hacía referencia a esa diapositiva dijo que no coincidía –o discrepaba conmigo– en que considerara inadmisible que el argumento de que las tarifas aumentaron menos que la inflación fuera suficiente para justificar esa decisión. Y quiero reafirmar, señor Presidente, ese calificativo. Sigo considerándolo inadmisible, porque lo hago desde el ángulo de los actores que –diría– siempre son los que pagan el pato en todo esto, que son los consumidores finales: doña María y don José, a los que aludió el señor Presidente de UTE. Todos sabemos que la UTE propuso un aumento de determinado rango por considerarlo, como lo señaló el señor Presidente en el Directorio de UTE y lo reiteró hoy, el mínimo técnico responsable que toma todos los datos de la realidad. Es decir que UTE solicitó determinada medida porque considera, con la debida prudencia operativa y técnica, que es lo que necesita –y esa decisión, ya en sí misma, fue polémica– para cubrir sus costos. Pero luego el Poder Ejecutivo dice que hay que aumentar un 3 % más. Y ese 3 % más lo pagan doña María y don José, que además pagan las tarifas más caras de la región. El señor Presidente de UTE decía que estamos ranqueados entre los mejores de América en lo que tiene que ver con la calidad de nuestro sistema eléctrico y yo no desmiento esa afirmación, la tomo por buena. Ahora bien, la calidad –por lo visto– está asociada al costo porque tendremos la mejor calidad del sistema eléctrico, pero tenemos las tarifas más caras. Las que pagan doña María y don José en el Uruguay representan US$ 271 por megavatio, en el caso de la tarifa residencial, mientras que ese mismo valor en Chile es US$ 177; en Brasil, US$ 189, y en Argentina, US$ 39. Entonces, ahí es donde creo que la legitimidad queda por lo menos cuestionada y la admisibilidad o inadmisibilidad es, por lo menos, materia de un debate bien interesante, señor Presidente.

El señor Presidente de UTE dijo que en mi intervención inicial no hubo preguntas referidas a UTE y yo creo que la pregunta se formulaba sola. De todos modos, me interpretó igual porque después hizo referencia al tema. ¡Pero cómo va a decir que no hubo preguntas referidas a UTE cuando de lo que estamos hablando es que el ente propuso determinado comportamiento y que el Poder Ejecutivo terminó resolviendo uno diametralmente diferente, a tal punto que el ingeniero Casaravilla, frente a esa realidad, optó por el silencio! A través de una expresión que yo creo que es peligrosa y que el Presidente de UTE, que va a seguir en ese cargo, debería revisar –lo digo con toda modestia y respeto–, ahora nos venimos a enterar que consideró que debía guardar silencio porque «cuando habla el patrón» –dijo, refiriéndose aparentemente al Ministro del ramo– «los que estamos subordinados no podemos hablar». Él no está subordinado a ningún patrón. Él es Presidente de un ente autónomo que tiene personería jurídica, que es una persona pública y que tiene una competencia reglada por la Constitución de la República y por la Ley Orgánica de UTE. En el ámbito de esa autonomía debe actuar y, por lo tanto, su voluntad y decisión es tan relevante a la hora de determinar el ajuste de las tarifas como la del propio Poder Ejecutivo. Creo que es muy bueno que nos detengamos en este punto y que reflexionemos en alguna medida sobre esa afirmación porque esto tiene que ver con aspectos institucionales. El Presidente de UTE no es un funcionario dependiente del Poder Ejecutivo, no está sometido a jerarquía alguna. Que el Poder Ejecutivo eventualmente pueda ejercer determinados correctivos de acuerdo con las normas constitucionales con relación a determinados actos de los entes es otra cuestión, pero, además, ahí interviene el Parlamento a la hora de dirimir las diferencias, como también intervino a la hora de la aprobación y de la designación del ingeniero Casaravilla como Presidente de UTE en este caso, y así volverá a ocurrir en el futuro. De manera que creo que eso también es parte de este debate y lo anoto como una resultancia o como un sucedáneo, pero que sin ninguna duda está en el trasfondo de todo lo que hemos estado analizando.

En relación con lo que expresaba el señor Presidente de Ancap, estimo que también hay pistas, elementos y referencias que confirman lo mismo que dijimos antes. En el centro de este debate hay un elemento sustancial que tiene que ver con la legitimidad. A UTE le reconocemos el buen manejo de las inversiones porque es autosustentable y se financia a sí misma –como lo acaba de demostrar su Presidente–, pero al Poder Ejecutivo, que se apropia de esa riqueza o de esa rentabilidad, le reprochamos y la circunstancia de que nada de eso llegue en tiempo y forma al consumidor, por lo menos en la medida de lo deseable y de lo que anunció en su momento el propio Ministro del ramo. A Ancap le reprochamos, en este caso, por las inversiones, pero por las malas inversiones que fueron malas por sí mismas o que eventualmente fueron malas en cuanto a su proyección, a su programación, al flujo de caja, y eso también termina afectando al consumidor, como ha ocurrido ahora, ya que pese al derrumbe del precio del petróleo, como dijimos más temprano para ser rápidos y expeditivos, la montaña parió un ratón.

El señor Presidente de Ancap dijo que ellos no alentaban expectativas. Está bien; es posible que no las haya alentado él personalmente. Desde luego, yo no le escuché decir que iban a bajar un 20 % y después bajaron un 5 %, porque eso hubiera sido un acto de irresponsabilidad absolutamente extrema, pero las expectativas se alientan por sí mismas. ¡¿Cómo no se van a alentar las expectativas si Ancap anuncia y sostiene públicamente que hay una paramétrica que regula la determinación de los precios públicos –que son precios administrados, asociados a los derivados del petróleo–, que se fundamenta básicamente en la evolución del tipo de cambio y del dólar, si el petróleo se derrumba en el curso de ese trimestre que el señor Presidente de Ancap ha mencionado –setiembre, octubre y noviembre– y las autoridades de Ancap dicen que van a bajar, pero hay que esperar?! Entonces, parece obvio que las expectativas de la gente se alimenten solas porque la propia realidad las va apuntalando. Existe un sistema de paramétrica que se supone que contiene, condensa, expresa o define la política tarifaria; el Gobierno dice que por razones de prudencia y de oportunidad tenemos que esperar, y hay un consumidor que, naturalmente, espera algo que después terminó por no ocurrir, por las razones que ya mencionamos antes y que no vamos a reiterar.

El Presidente de Ancap tiene razón cuando justifica en alguna medida lo avaro de la decisión –para usar el mismo término– apelando a que el Imesi esta vez se ajustó más que la inflación. Eso es verdad y creo que también tiene que ver con la discusión de naturaleza fiscal que tenemos acá. Según la ley de creación del Imesi, este impuesto se ajusta el 1.º de enero de acuerdo con la evolución del índice de precios al consumo. Lo dice claramente el Texto Ordenado en su Título 11, numeral 14) del artículo 1.º que establece el Imesi para los combustibles. Sin embargo, otra ley del Gobierno del doctor Vázquez, la Ley n.º 18221, de 2007, establece una facultad genérica al Poder Ejecutivo para ajustar el Imesi en cualquier momento y por encima de la inflación que, dicho sea de paso, es absolutamente inconstitucional porque la potestad tributaria le pertenece al legislador y este no se la puede delegar al Poder Ejecutivo ni este se la puede arrogar. El Gobierno actual utilizó esa potestad tributaria en términos ilegítimos, a mi juicio, para ajustar el Imesi muy por encima de la inflación. La inflación fue de un 8,26 % y sin embargo el Imesi terminó ajustando en un 13,4 %, es decir, 4,75 % por encima de lo que la ley de carácter general había establecido. Obviamente, esto se hizo para ampliar la recaudación o para hacer rendir mejor la recaudación de ese impuesto.

En el caso de Ancap creo que queda claro que hay una situación de debilidad patrimonial –como lo dijimos hoy– y una situación que deviene del Plan de Inversiones y del plan estratégico que tanto hemos cuestionado en este período de gobierno en particular. No nos referimos al quinquenio anterior, al Gobierno del doctor Vázquez, porque durante ese período –lo digo sin ningún prurito o rubor– se actuó con otro talante, con más prudencia, se planificó mejor y la política tarifaria fue bastante más cautelosa. Pero sin embargo en la actualidad, señor Presidente, está claro que esto se fue de madre y que las inversiones fueron malas o estuvieron notoriamente mal proyectadas.

Voy a poner un solo ejemplo, que es el de ALUR, que tiene mucho que ver con esta discusión y que, más allá del debate de fondo sobre si está bien que el Estado intervenga en la producción de caña de azúcar, en el negocio de la comercialización del azúcar y, a partir de allí, en la generación de energías renovables –ahorro ese debate que ya hemos tenido muchas veces, pero que, por supuesto, es muy interesante porque además tiene que ver con cuestiones que hacen a la competitividad y a la productividad–, explica muy buena parte de las inversiones de Ancap que han impactado en la situación de desequilibrio que tenemos hoy y cuya consecuencia final es la decisión adoptada el 7 de enero de no bajar los combustibles en la medida en que bajó el precio del petróleo.

(Ocupa la Presidencia el señor Héctor Tajam).

–En ALUR hay más de US$ 500 millones comprometidos. En estos últimos días estuve revisando los balances y entre 2006 y 2013 ALUR dio pérdidas, números negativos en su actividad operativa, es decir, en el núcleo del negocio. Solo en el 2013 formalmente dio ganancias, sin embargo, como saben los directores de Ancap eso ha estado en entredicho, porque el auditor –KPMG– observó ese balance en función de los criterios contables que se utilizaron, y si se hubiera seguido el criterio contable que promovía el auditor externo, ese año también habría sido perdidoso. De acuerdo con el último balance auditado, ALUR tiene un pasivo de $ 4.348 millones, que al tipo de cambio de la época son US$ 178 millones. Y sus socios –que, como se sabe, son Ancap y Pdvsa, pero fundamentalmente Ancap–, han incorporado o aportado $ 2.170 millones, que son US$ 89 millones, pero el negocio no es rentable por problemas de productividad y de competitividad. Además, hay subsidios encubiertos; Ancap está pagando a ALUR el litro de alcohol o de etanol por encima de los US$ 2 cuando se sabe que el precio de mercado está por debajo de uno. Eso es lo que nosotros precisamente cuestionamos, es decir, ese tipo de inversiones, que representan decisiones por lo menos discutibles y diría que bastante poco sustentables, cuya rentabilidad está claro que no está demostrada. ¿Dónde están los flujos de caja correspondientes a todas estas inversiones que ha hecho Ancap? ¿Dónde está escrito que van a arrojar ingresos tales que nos permitirán prever que se interrumpirá lo que se viene dando en los últimos años?

Tengo en mi poder un material en el que consta la evolución del flujo neto de caja de la empresa de los últimos años, que es absolutamente negativo: en 2011, lo fue en US$ 203 millones; en 2012, en US$ 738 millones; y en 2013, en US$ 230 millones. Téngase en cuenta que en esos momentos el endeudamiento externo y la deuda financiera aumentó en términos equivalentes, estando hoy aproximadamente en los US$ 1.500 millones. Esa es la realidad que tenemos, que termina impactando en las cuentas de Ancap y, por añadidura –porque Ancap es la empresa más grande del país y la empresa pública más importante–, en las cuentas públicas en general. ¡No hay más perro que el chocolate! Creo que eso es lo que está en el fondo de este tema, explicando y justificando esta realidad.

El señor Ministro dijo que teníamos necesidad de invertir. Lo acepto y me alegro mucho de que se nos diga que está bien haber invertido. ¡Por supuesto lo reconozco! Ahora bien, me parece que no podemos ver esto en términos antinómicos: no se trata de ver si hay que invertir o no. Pensamos que se debe invertir, pero bien, además de hacerlo en términos que tengan retorno, que generen rentabilidad y que, al mismo tiempo, no ocasionen estos desequilibrios o impactos. Alguien podrá decir que no importa si se carga todo al Ejercicio 2013, porque si se deteriora la relación activo–pasivo y se endeuda la empresa, se aumentan las tarifas y la gente pagará más caro el combustible, solucionando así el problema. No me parece, por cierto, que esta sea una política sana; en todo caso, eso estaría representando un abuso de la posición dominante y monopólica que, sin lugar a dudas, tiene la empresa. Ahora bien, esa posición no la tiene para generar pérdidas ni para aumentar el precio de los combustibles, sino para ver si ayuda, en primer lugar, a los consumidores a vivir mejor, a bajar los costos, a que por tanto el presupuesto familiar tenga el desahogo que corresponde como consecuencia de pagar la energía más barata y, en segundo término, a que los sectores productivos alcancen condiciones de competitividad más favorables.

(Ocupa la Presidencia el señor Luis Gallo Imperiale).

–Señor Presidente: tengo más cosas para agregar sobre este tema pero no quiero aburrir a la Comisión Permanente; además, me parece que a esta altura el sentido o el propósito de esta sesión, por lo menos para nosotros, está cumplido.

Quiero referirme, sí, a una expresión del señor Ministro que, a nuestro juicio, termina de resolver la discusión. Él reconoció y dijo, con gran honestidad una vez más: «Nosotros proponíamos valores diferentes con relación a las tarifas de UTE». Creo que eso es la comprobación de que, evidentemente, las condiciones estaban dadas, no para una suba sino para una baja y para que, eventualmente, de una vez por todas las empresas públicas fueran –como tantas veces se proclama– instrumentos y palancas de desarrollo puestas al servicio de un proyecto nacional de desarrollo económico sustentable y no simplemente la variable de ajuste o el recurso al que se apela en los momentos de sacudimiento para acomodar las cuentas públicas y para solucionar los problemas fiscales. Así lo ha expresado, ni más ni menos, el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, que es el responsable de la cuestión energética en el Uruguay e integrante del Poder Ejecutivo, tanto como lo es el señor Ministro de Economía y Finanzas quien, se ve, en esta discusión terminó torciendo el rumbo de los acontecimientos e imponiendo su voluntad.

El señor Presidente del Directorio de Ancap, en respuesta a nuestra requisitoria y siguiendo la misma lógica que han planteado las autoridades, ha adelantado que en el mes de abril estaríamos completando tres meses después del último ajuste y que si la tendencia a la baja –que se ha venido pronunciando– se mantuviera, justificaría una rebaja del precio de los combustibles. Ya ha adelantado que esa será la tesitura. Creo que esa es una resultancia importante de esta sesión.

El Gobierno anuncia, entonces, que de mantenerse la actual situación de precios, el costo de los combustibles bajará aunque, francamente y a la luz de los antecedentes, no es decir mucho. Recordemos que también bajaron el 7 de enero, después de que el valor del petróleo se derrumbara o cayera a niveles por debajo de la mitad de lo que cotizaba con anterioridad. De cualquier manera y desde el punto de vista de la oportunidad, creo que algo –vaya dicho esto en el buen sentido del término y perdóneseme la expresión– le hemos arrancado al Gobierno como compromiso público.

(Murmullos).

–Decía, señor Presidente, que algo hemos arrancado al Gobierno como compromiso público en lo que tiene que ver con asuntos que son serios para la vida económica del país, más allá de que algunos se lo tomen con una enorme liviandad y con una enorme irresponsabilidad.

(Interrupción de la señora legisladora Pereyra).

–Señor Presidente: le pido que me ampare en el uso de la palabra y que aplique el Reglamento, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia lo ampara en el uso de la palabra.

SEÑOR ABDALA.- Hoy la barra está brava, sobre todo la que está a nivel del piso; podríamos decir el talud, no la tribuna.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor legislador.

SEÑOR ABDALA.- Gracias, señor Presidente.

Por todas estas razones, vuelvo a decir que esta sesión ha sido muy provechosa, muy productiva. Nosotros nos retiramos tranquilos y conformes porque, reitero, por un lado hemos recogido un cúmulo de información muy valiosa vinculada a este y a otros asuntos relacionados con la vida de nuestras principales empresas y, al mismo tiempo, hemos podido constatar determinadas realidades sobre las que, hasta ahora, debatíamos solamente en los medios de comunicación. Seguramente, a través de la lectura de la versión taquigráfica, pero sobre todo de lo que la ciudadanía pueda recoger de los medios de comunicación, la gente sabrá qué es lo que pasó. Por cierto, de eso se trata: de que la gente sepa qué ocurrió.

Muchas gracias.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SOLARI.- Señor Presidente: esta sesión de la Comisión Permanente fue convocada «a los efectos de recibir» –dice textualmente la nota de la solicitud– «los fundamentos de la reciente decisión de rebaja de los combustibles, considerada insuficiente por quienes suscriben». Luego se añadió otro párrafo que dice: «Se agregan otros temas y se plantea como régimen de Comisión General». De cualquier manera, ese es el Orden del Día.

Diría que tuvimos tres exposiciones muy interesantes: una, del señor Ministro de Industria, Energía y Minería sobre la matriz energética y su evolución, que nos lleva a estar en mejores condiciones; otra del señor Presidente del Directorio de Ancap, vinculada más al Orden del Día; y, finalmente, la del señor Presidente de UTE, que también tuvo esas características de ser una exposición sobre la situación macro.

Me gustaría referirme a la exposición del señor Ministro pues, en definitiva, es el responsable ante el Parlamento.

El señor Ministro habló del cambio de la matriz energética, expresión sobre la que escuché hablar por primera vez al entonces Ministro Federico Slinger, en 1995. O sea que no es un tema fácil ni que se complete en un período de Gobierno. Esto es como el desarrollo: siempre hay para mejorar, siempre hay para cambiar.

Me llamó enormemente la atención que solamente refiriera al ajuste de tarifas en su frase final. Dijo: «Reconozco que tenía otras expectativas que no se vieron colmadas». A mí me alcanza con la honestidad del señor Ministro en esa afirmación. Esas mismas expectativas tenía el pueblo uruguayo, pero no se vieron colmadas porque la rebaja fue insuficiente y porque, en lugar de una caída en el precio de la tarifa eléctrica, hubo un aumento. ¿Un aumento en términos nominales? Sí, pero fue un aumento.

Por otro lado, la intervención del señor Presidente del Directorio de Ancap confirma plenamente que la empresa hace caja para el Poder Ejecutivo. Entonces, nosotros tenemos un país en el que el gasto público se discute en el Parlamento, en instancias de la Ley de Presupuesto y demás, y después el Poder Ejecutivo gasta lo que cree que tiene que gastar o lo que se ve obligado a gastar, incurriendo así, no en un déficit fiscal del 0,8 % del PIB –tal cual fue proyectado en 2010 en la Ley de Presupuesto–, sino en un déficit fiscal del 3,5 % del PIB en el 2014. Este déficit es cuatro veces más alto y lo financia a través de precios que la población en su totalidad se ve obligada a pagar –como bien dijo el señor legislador preopinante– en abuso de su posición dominante, porque el ciudadano que no le compra energía a UTE, ¿dónde va a comprarla? Además, todos sabemos que los combustibles que se compran en el Uruguay los produce Ancap.

Entonces, tenemos una situación bien grave debido a un déficit fiscal muy importante que, en definitiva, será enjugado con un aumento de la recaudación impositiva a través de las tarifas públicas. Eso es lo que siente la ciudadanía; eso es lo que lee.

El Presidente de Ancap lo comprueba porque dice: «Miren: de la nafta Súper 95, en el año 2013 el Tesoro, Rentas Generales, se quedaba con un 38 %; en el año 2014 se quedó con un 40 %, y en el año 2015, con esta tarifa, se va a quedar con un 47 %». Esto lo dijo el Presidente de Ancap aquí en Sala; no lo está inventando la oposición. Esta debe ser la famosa prevención fiscal a la que aludió el Presidente de la República cuando se habló de estas tarifas.

Sin embargo, hay una incongruencia que no me queda clara –a pesar de toda la buena información que se brindó, que reconozco y agradezco–, entre el anuncio que hizo el señor Ministro, previo a las elecciones, de que la electricidad iba a costar 20 % menos entre los años 2014 y 2015, y el aumento de tarifas que luego se realizó en enero. Decir que el costo de vida aumentó más que ese 6,9 % o 7 %, realmente no es pertinente a la discusión, porque cuando antes de las elecciones el señor Ministro anuncia que la tarifa eléctrica va a bajar, no dice que será en términos reales, sino simplemente que bajará, y la población en general no piensa si es en términos nominales o reales.

No me queda claro qué pasó entre principios de octubre y principios de enero como para que hubiera que modificar radicalmente el planteo. Obviamente, para la población debe haber sido bien interesante que le dijeran que iba a costar menos.

La conclusión a la que arribo –no siendo economista ni experto en energía ni en combustibles, sino un simple médico– es que aquí se aumentaron los impuestos en la forma más indolora y disimulada posible: a través de precios que todos los ciudadanos tenemos que pagar cuando llega la factura de UTE cada mes o cuando vamos a la estación de servicio a cargar combustible, ya sea para nuestra actividad productiva, rural o profesional o, aun, simplemente para nuestro bienestar.

En definitiva, acá hubo un ajuste fiscal disimulado y relativamente indoloro, pero lo hubo. Ese es el mensaje más importante que se debe llevar la ciudadanía de la muy buena sesión que tuvimos en la mañana de hoy.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señor Presidente: creo que las consideraciones finales de los señores legisladores no cambian mucho la introducción realizada, excepto en algunas cuantas cuestiones que quedaron aclaradas aquí a partir de toda la información suministrada sobre el tema.

Asimismo, los señores legisladores hacen algunas aclaraciones adicionales –que vale la pena comentar muy rápidamente–, dentro del marco mencionado anteriormente, sobre cuál es la visión de la discusión del 3 % que recae sobre las tarifas públicas en el cuadro general, que ha sido el tema de la transformación de nuestra matriz energética tanto por el aumento de la oferta de energía como por la baja de su vulnerabilidad.

Entonces, por un lado agradezco las deferencias en algunos sentidos y, por otro, creo que vale la pena clarificar algunas cuestiones, sobre las que después podemos hacer llegar algún material.

En primer lugar, hay varios puntos que se mencionaron. Anteriormente afirmé que la gestión de estos años ha sido de un liderazgo muy fuerte en las empresas públicas –en los dos períodos anteriores– porque la cuestión de los costos, que aquí hemos estado discutiendo, antes directamente implicaba parar el país o hacerlo marchar. Por lo tanto, cuando se discuten algunos aspectos o apuestas, el balance de la gestión está dado por el hecho de que hoy el país realmente tiene energía y llevó a cabo la transformación que debía realizar.

Comparto la transformación a largo plazo. En realidad, en 2010 acordamos un horizonte para los años 2030 y 2050, con una primera etapa en 2015. Hemos estado refiriéndonos a esta última y hemos visto, por ejemplo, que con los nuevos combustibles y los nuevos energéticos, la dependencia del petróleo va disminuyendo progresivamente, del 60 % que llegó a alcanzar, hasta valores del 40 % o el 30 % en la matriz total, mientras el 80 % o el 90 % de la matriz eléctrica pasó a estar basada en energías renovables.

Ese esquema sistémico de transformaciones permite afirmar que la gestión en los últimos dos períodos consistió, básicamente, en un cambio radical con respecto a las anteriores, porque modificó estructuralmente la situación energética del país. Ese cambio estructural es para 15 o 20 años, como todo proceso de renovación. Se seguirá transitando por nuevos caminos, porque esto no termina aquí. Incluso, lo acordado en el año 2010 tiene otras claras líneas de acción que no se han desarrollado, pero en líneas generales, esto es la base fundamental para el futuro del país.

Quiero aclarar que UTE no tiene las tarifas más caras de la región. Hace poco, la Federación de las industrias del Estado de Río de Janeiro relevaron los valores de 28 países; nosotros lo recogimos y vimos que Uruguay está en el lugar doceavo –estamos hablando aquí de tarifas industriales, es decir, de la parte que tiene que ver con la competitividad–, y 5 % por debajo del promedio de esos 28 países, siendo el de mayor costo el de la India y los menores los de Paraguay y Argentina. Lógicamente, estamos en una región que tiene elementos muy particulares en cuanto a una gran generación paraguaya o un gran subsidio que ha tenido la política argentina. En el total del mundo y considerando los diferentes países, estamos ubicados –les haremos llegar los datos– prácticamente en un término medio en ese sentido. Hay muchos planes y muchas líneas, pero ese el tema.

Ese lugar lo hemos logrado porque ha ido bajando el costo de la energía eléctrica en los años. Cuando en la parte industrial lo visualizamos en dólares, vemos rápidamente que esos valores –que también acercaremos– han ido disminuyendo fuertemente; con el dólar bajo, lógicamente estuvo en valores altos, pero cuando se conjuga la relación tarifa–dólar, se debe conservar.

No vamos a analizar hoy el tema de ALUR y el de los biocombustibles porque los discutimos muchísimo. Déjeme, señor Presidente, simplemente hacer notar que en lo que hace a las inversiones, estas tienen muchos efectos y que alguna se puede catalogar de

mala. El señor legislador decía que en algunas malas inversiones no veía el flujo de caja. Por ejemplo, como ya hemos dicho, la inversión en la desulfurizadora se hizo netamente para que pudiera seguir funcionando el país; se pasó de más de mil partes por millón en contenido de azufre a cincuenta. Sin embargo, eso no tiene una recuperación directa, excepto el hecho de que los motores Euro 4 o Euro 5 –tal como se catalogan– ahora pueden funcionar y que la población de Montevideo respira mucho menos azufre que antes. No todas las inversiones, ya sea en empresas públicas como en privadas, tienen un flujo de caja positivo, pero sí la mayoría de ellas. Hay otras, sin embargo, que se hacen por la necesidad de mantener el sistema funcionando o para que sea competitivo.

En el caso de ALUR –no vamos a entrar en la discusión–, la apuesta a los biocombustibles estuvo relacionada, por un lado, con una cadena productiva que tiene un impacto alto y externalidades en todo su desarrollo y, por otro, con la disminución de la dependencia del petróleo, así como con el hecho de no tener que invertir en la refinería mientras se producía un porcentaje adicional de mezcla, aspecto que este mismo Parlamento votó, y creo que es absolutamente adecuado porque ha sido votado por casi todos los países del mundo.

Por último, no creo que se trate de un problema en cuanto a la visión de una posición dominante o no –tema sobre el que tampoco vamos a discutir en el día de hoy–, tal como decía el señor legislador Solari. Básicamente, el sistema eléctrico y energético permitía algún número distinto. Lo dije antes y lo reitero ahora: en el año 2012 el sistema eléctrico obligaba a números superiores y fue ahí que, teniendo en cuenta una política macroeconómica completa, se prefirió no aumentar, como sí lo hicieron otros países o como hubiera correspondido, y prestarle a UTE US$ 600 millones.

Como decía el poeta, estas situaciones no volverán, por lo menos por quince años, gracias a las transformaciones que se han hecho, pero está claro que no estamos hablando de ningún ajuste fiscal; estamos hablando de sentido común en las políticas de las empresas públicas y en las políticas de la macroeconomía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Ministro y a sus asesores por su presencia ante la convocatoria realizada.

(Se retiran de Sala el señor Ministro y sus asesores).

5) SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde que la Comisión Permanente pase a sesión secreta para considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día.

(Así se hace. Es la hora 14 y 3 minutos).

(En sesión pública).

–Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 14 y 6 minutos).

–Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- La Comisión Permanente, en sesión secreta, concedió venia al Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se realizarán las comunicaciones pertinentes.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 7 minutos).

LUIS GALLO IMPERIALE
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e Impresión
División Imprenta del Senado